



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 20 de enero de 2023

OCHO COLUMNAS

Viernes 20 de enero de 2023

	ACOSA CRIMEN A MINERAS Problema que se soslaya, estalla, suele decir en sus conferencias <i>mañaneras</i> el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Y el problema que tienen las mineras canadienses en la Tierra Caliente de Guerrero, entidad gobernada por Evelyn Salgado, de Morena, ya estalló. Mineras canadienses acusaron ante el Premier Justin Trudeau las extorsiones y clima de violencia que se vive en esa región.
	CONVIERTEN PLENARIAS EN PASARELA DE CORCHOLATAS Las reuniones plenarias de los diputados federales y de senadores se convertirán en pasarelas de los aspirantes presidenciales, que se desarrollarán la última semana de enero, antes de que comience el periodo ordinario de sesiones.
	REUNIRÁN A CORCHOLATAS EN PLENARIA DE MORENA Los cuatro aspirantes de Morena a la Presidencia de la República se reunirán por primera vez en una plenaria de los senadores de Morena, el próximo 31 de enero, luego de que el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, quien está anotado en la lista de <i>corcholatas</i> oficiales, invitara a la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, así como a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.
	REY ZAMBADA, EL GRANDE Y HASTA UN CANÍBAL, CONTRA GARCÍA LUNA El juicio contra Genaro García Luna contará con los testimonios de narcotraficantes como <i>El Grande</i> y <i>El Rey Zambada</i> e incluso de ex funcionarios mexicanos que fueron condenados en EU por tráfico de drogas, entre ellos Édgar Veytia, y hasta de un criminal con etiqueta de caníbal.
	PEGA A MERCADOS TEMOR POR RECESIÓN Tras los comentarios de miembros de la Fed y de la presidenta del BCE, que siguen apuntando a que las tasas aún no están en un terreno suficientemente restrictivo, las preocupaciones de una recesión aumentan, lo que borra el optimismo de los inversionistas y genera mayor aversión al riesgo.
	PERÚ “Dina asesina, el pueblo te repudia”, coreaba una bulliciosa multitud que ayer se manifestó por las calles de Lima. La consigna se escuchó en distintas ciudades del país. Con banderas peruanas -varias con el color negro reemplazando las franjas rojas en señal de duelo por las víctimas de la represión, miles de personas tomaron las calles del centro de la capital.
	AFORES CERRARON EL 2022 CON SUS MINUSVALÍAS EN NIVELES HISTÓRICOS Entre enero y diciembre del año pasado las minusvalías en el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) sumaron 215,477 millones de pesos con lo cual anotaron el peor dato para sistema desde que se tiene registro, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (Consar).
	DESFILE DE CORCHOLATAS, EN PLENARIA DE MORENA Por primera vez, las <i>corcholatas</i> presidenciales de Morena desfilarán en las

	reuniones plenarias morenistas en el Congreso de la Unión, donde propondrán agenda legislativa y hablarán de sus aspiraciones rumbo al 2024.
El Sol de México	<p><u>ESTÁN SATURADOS 64 HOSPITALES POR COVID</u></p> <p>En todo el país 64 hospitales están al 100 por ciento de ocupación en camas generales por el incremento sostenido de casos de Covid-19 durante 12 semanas. Del total, 11 están en la Ciudad de México, como el Centro Médico Siglo XXI del IMSS, el Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE y el Hospital General Manuel Gea González.</p>
	<p><u>SUSTENTABILIDAD Y TECNOLOGÍA, EL FUTURO DE LA MODA</u></p> <p>En la pasarela, moda, tecnología y sustentabilidad caminan juntas en la pasarela, lo que se manifiesta en los materiales, procesos de confección, tendencias e incluso en los colores utilizados en la ropa y accesorios de temporada.</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com



FAMILIAR

Con motivo del Año Nuevo Chino, el CNA albergará este fin de semana un programa cultural que incluye ciclo de cine, danzas y talleres. Sáb. A partir de las 11:00 hrs.



NFL. Duelos dominicales de la Ronda Divisional.

CONFERENCIA AMERICANA

CONFERENCIA NACIONAL



VIERNES 20 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,608 \$ 25.00

Generará sobrecostos cambio de carga al AIFA

SARAI CERVANTES

Mudar la carga aérea del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) generaría mayores costos por falta de infraestructura, carretera, de cadena de frío y personal calificado, coincidieron especialistas.

Carlos Torres, analista del sector aéreo, indicó que mover la carga al AIFA implica problemas por falta de conectividad. "La crítica más importante es que habrá más costos para las aerolineas y afectaciones a las cadenas de suministro", consideró.

Angel Dominguez, del Colegio de Pilotos Aviadores de México, aseguró que

se incrementarán los costos. "El precio va a incrementar, porque hay que mover la carga por tierra, a un lugar de donde pueda salir para llevarla a su destino final. Eso quiere decir que el público usuario va a pagar más", advirtió.

Jesús Navarro, del Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica, dijo que el AIFA no tiene terminada la infraestructura para manejar la carga ni accesos logísticos.

José Alfredo Covarrubias, del Sindicato Nacional de Tránsito Aéreo, destacó que mudar la carga requiere de personal calificado para evitar el traslado de productos ilícitos.

NEGOCIOS 5

AMINORA TEMOR DE INSEGURIDAD.- INEGI

Percepción nacional de inseguridad en los últimos 10 años: (% a diciembre de cada año)



Fuente: Inegi

...Y FRESNILLO LA MÁS INSEGURA

En Fresnillo, Zacatecas, gobernado por Morena, aumentó el porcentaje de la población que se siente insegura. En octubre de 2022, **94.7%** de los fresnillenses se sintió inseguro y la cifra pasó a **97.7%**, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, revelada ayer.



■ Un edificio ubicado en la céntrica Plaza San Martín se incendió en medio de las protestas.



■ Los manifestantes chocaron con policías. Hubo un muerto y 22 heridos en las reyertas.

Protestan miles en Lima; advierten de sanciones

REFORMA / STAFF

LIMA.- Miles de peruanos protestaron en el Centro Histórico de Lima y chocaron con la policía. El reclamo llegó con fuerza, pero la Presidenta Dina Boluarte no lo escuchó.

Perú vivió ayer la jornada más fuerte de movilizaciones desde la destitución del ex Presidente Pedro Castillo, como parte del paro nacional para exigir la renuncia de Boluarte, la disolución del Congreso y elecciones inmediatas.

Los manifestantes cho-

caron con policías en la icónica Plaza San Martín. Por la noche, un edificio cercano a la zona de las manifestaciones se incendió, sin que se conociera la causa.

En Arequipa, en tanto, una persona murió en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad cuando manifestantes querían tomar el aeropuerto.

Por la noche, Boluarte dio un mensaje a la nación en el que dijo que no renunciaría, calificó las manifestaciones de violentas y advirtió que no quedarán impunes.



Acompañado de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y del artista Gabriel Orozco, AMLO inauguró el puente de Los Pinos hacia la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec, que cruza sobre Periférico y un espacio dedicado a la arqueología y el ambiente. El proyecto tiene pendientes obras y pasos peatonales.

CIUDAD 2

Indagan 'reto' en secundaria; se intoxican 5 estudiantes

ELTHON GARCÍA

Cinco alumnos de tercer grado de una secundaria de San Nicolás, Nuevo León, se intoxicaron tras consumir pastillas de clonazepam (un tranquilizante), en un hecho que también se vincula al reto.

Ayer, Policías del Sector Ángel y paramédicos del ERUM acudieron a la Secundaria 26 para atender a los cinco alumnos que presentaban somnolencia y signos de intoxicación.

Aunque no precisaron qué medicamento ingirieron, las autoridades informaron que los jóvenes se encontraban conscientes y fuera de peligro.

Funcionarios de la SEP y de la Policía capitalina informaron que investigan cómo consiguieron los alumnos los medicamentos y la razón por la que los ingirieron.

El miércoles, tres alum-

nos de tercer grado de una secundaria de San Nicolás, Nuevo León, se intoxicaron tras consumir pastillas de clonazepam (un tranquilizante), en un hecho que también se vincula al reto.

Ayer, Policías del Sector Ángel y paramédicos del ERUM acudieron a la Secundaria 26 para atender a los cinco alumnos que presentaban somnolencia y signos de intoxicación.

Aunque no precisaron qué medicamento ingirieron, las autoridades informaron que los jóvenes se encontraban conscientes y fuera de peligro.

Funcionarios de la SEP y de la Policía capitalina informaron que investigan cómo consiguieron los alumnos los medicamentos y la razón por la que los ingirieron.

El miércoles, tres alum-

INVADEN VÍA PÚBLICA RESTAURANTES, MERCADOS...

ALEJANDRO LEÓN

Calles de la Alcaldía Benito Juárez están siendo invadidas por negocios que, tras cambiar de giro a restaurantes por la pandemia, se han extendido en banquetas o vía pública, lo que resta el paso a los transeúntes.

En Plaza Galerías Insurgentes, el año pasado fue removido un jardín que había sobre Insurgentes Sur para que el restaurante Campomar lograra expandirse con varias mesas.

La apropiación de la vía pública ha sido tal, que ese negocio abarca ahora tanto Insurgentes como la calle de Parroquia, en la Colonia Actipan.

En el cruce de Miguel Laurent y Avenida Cuauhtémoc, en Santa Cruz Atoyac, opera la cantina Bolichera 21 que, a partir de 2021, colocó jardinerías, mesas y sillas sobre la banqueta, así como muebles para valet parking, donde recibe los automóviles de los clientes en pleno cruce peatonal.



VOTAN PRESUPUESTO CON MAPACHES!

Dos mapaches escondidos en el plafón del techo del Ayuntamiento de Acapulco, Guerrero, irrumpieron en la sesión de Cabildo cuando decidían el presupuesto municipal. Los animales pasearon por las mesas y asustaron a los funcionarios. Buscaban su madriguera.

Extorsionan desde hace 8 años

Acosa crimen a mineras

Alzan voz empresas por agresiones; otras callan o pagan cuota

JESÚS GUERRERO Y BENITO JIMÉNEZ

CHILPANCINGO.- Problema que se soslaya, estalla, suele decir en sus conferencias mañaneras el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Y el problema que tienen las mineras canadienses en la Tierra Caliente de Guerrero, entidad gobernada por Evelyn Salgado, de Morena, ya estalló.

Mineras canadienses acusaron ante el Premier Justin Trudeau las extorsiones y clima de violencia que se vive en ese régimen.

Entre las mineras que padecen asedio de la delincuencia está Altaley Mining, que opera en Campeón Morado, en el municipio de Arcelia, y Media Luna, que opera con financiamiento del consorcio minero Torex Gold Resources y que desde 2016 trabaja en comunidades de Cocula, en donde extrae oro y cobre.

En su visita a México la segunda semana de enero, Trudeau se reunió con los directivos de las empresas mineras, que pidieron su intervención ante el Gobierno mexicano para resolver la situación, pues mantienen sus planes de negocios. Pero el asunto no es reciente ni ajeno al conocimiento del Gobierno federal y estatal, ambos de Morena.

■ Reportes de "Guacamaya Leaks", revelados en octubre pasado, ubicaron a **Jhony (sic) Hurtado Olascogá, "El Pez", y a su hermano José Alfredo, "El Fresa"**, líderes del grupo criminal Familia Michoacana (FM), como los que comandan extorsiones a mineras desde 2015.

■ En los documentos de la Sedena, se da cuenta que el **Gobierno federal tenía conocimiento que en 2018 la empresa minera de Canadá, Telson Mining, pagó "derecho de piso" a la FM**. El encargado del pago de parte de la minera era su Jefe de Seguridad, identificado como "hijo de un militar retirado".

■ Otros reportes ministeriales indican que la FM obtiene uranio de la mina de Campo Morado y lo transporta al puerto de Lázaro Cárdenas para embarcarlo en navíos chinos.

■ La mina de Campo Morado anunció su cierre en 2017, agobiada por las extorsiones, aunque después reanudó operaciones.

Actualmente la maneca Altley Mining, Informes

Tiempo transcurrido

■ El Gobierno estaba en manos de delincuentes; ellos mandaban. Ya no es así".

AMLO. Octubre 7, 2022. Sobre crímenes de la Familia Michoacana en Tierra Caliente



■ Tienen razón (mineras) que son extorsionadas en Guerrero. Ya los estamos atendiendo".

AMLO. Enero 19, 2023

de seguridad confirmaron que esta empresa asentada en Arcelia **todavía paga "derecho de piso"**.

■ La FM controla en Tierra Caliente de Guerrero a comercios, el transporte, la venta de refrescos, tortillas y hasta el agua embotellada.

■ Entre octubre y diciembre hubo dos masacres en la región con 27 muertos atribuidos a la FM. Ante la matanza de octubre, con 20 ejecutados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia mañanera: "No se permite en nuestro Gobierno la impunidad, no es como antes". El Gobierno estaba en manos de delincuentes, ellos (los delincuentes) mandaban, un asunto gravísimo, entonces ya no es así".

■ Ayer, también en la mañana, AMLO **admitió que el crimen sigue actuando en la región y asedia a mineras**, dos de las cuales se han quejado. "Tienen razón, que son extorsionados en Guerrero por grupos que se dedican a la delincuencia. Ya los estamos atendiendo", dijo.

PIDEN ALEMANES ENERGÍA LIMPIA Y SEGURIDAD

PÁGINA 3



IMAGEN DEL DÍA

RENACE LA ESPERANZA EN LOS MIGRANTES

Tijuana.— El sueño de cruzar hacia Estados Unidos aún no muere para miles de migrantes que desde hace meses están varados en la frontera. En los últimos días, decenas de ellos, en su mayoría venezolanos, que llenaron un formulario a través de Internet o una app, han sido recibidos por autoridades migratorias estadounidenses. Consideran que puede ser su última oportunidad. | A14 |



AMÉRICA ILUSTRADA

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 20 de enero de 2023

Convierten plenarias en pasarela de corcholatas

Los legisladores de Morena, PAN, PRI y PRD llevarán a las reuniones que se efectuarán a finales de enero a sus aspirantes presidenciales para 2024

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Las reuniones plenarias de los diputados federales y de senadores se convertirán en pasarelas de los aspirantes presidenciales, que se desarrollarán la última semana de enero, antes de que comience el periodo ordinario de sesiones.

Los morenistas en San Lázaro y el Senado confirmaron la participación de sus *corcholatas*: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, quienes rechazaron que sea un acto anticipado de campaña.

Los diputados del PAN realizarán su plenaria en Tampico, en donde están convocados los gobernadores Mauricio Vila (Yucatán), Maru Campos (Chihuahua) y Mauricio Kuri (Querétaro).

En la del PRI estarán Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y Omar Fayad.

A la reunión del PRD asistirá Silvano Aureoles.

| NACIÓN | AG

PAN DEBE ABRIR PUERTA A SOCIEDAD CIVIL: VILA

| NACIÓN | AS

| EL DATO

En las plenarias, las bancadas se reúnen con funcionarios y expertos para definir la siguiente agenda legislativa.

26 estaciones del Metro, con más fallas en las escaleras

En tres años, el presupuesto para el mantenimiento disminuyó en casi 100 millones de pesos

LAURA ARANA

—metrópoli@eluniversal.com.mx

Las escaleras eléctricas ubicadas en 26 estaciones de nueve líneas del Sistema de Transporte Colectivo tienen fallas recurrentes.

De acuerdo con la respuesta del Metro a una solicitud de información, las principales causas de las fallas son el mal uso derivado de obstrucción con llaves, monedas, tenis y ropa, además de sobreexplotación, antigüedad o fin de su vida útil.

En los últimos tres años hubo una disminución del presupuesto para mantenimiento a las escaleras eléctricas, al pasar de 277 millones de pesos en 2019 a 180 millones el año pasado.

| METRÓPOLI | A9



MARCELA GÓMEZ ZALCE

“Acaso no sopesan la magnitud de anunciar que revisarán el caso de El Chapo? La puerta se abre para un sinfín de lecturas.”

| A27 |

| OPINIÓN

A5 Alejandro Hope
A8 Mario Maltronado
A16 Kenia López Rabédan
A17 Everardo Moreno Cruz

\$19.44
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,408
CDMX
44 págs.

38408
9 771870 158067

CULTURA



ECOCOM/AGENCIA EL UNIVERSAL

RETO VIRAL INTOXICA A ALUMNOS

Cinco estudiantes de secundaria de la CDMX recibieron atención médica tras ingerir clonazepam. Autoridades rastrean zonas y sitios web que venden medicamentos controlados. | A9 Y A12 |



IP mexicana y española, “más allá de episodios mañaneros”

IVETTE SALDÁÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Para las empresas españolas con operaciones en territorio nacional los negocios no dependen de la coyuntura política, afirma el presidente de la Cámara Española de Comercio en México, Antonio Basagoiti Pastor.

“Nosotros no somos de tener una inversión durante cuatro años o seis años, sino de largo plazo, y miramos mucho más allá de un episodio por las mañaneras”, explica a EL UNIVERSAL.

Sefinal que México es un país atractivo, pero que podría atraer más inversión si hubiera mejores condiciones de certeza jurídica y seguridad pública.

| CARTERA | A21

Pachuca no frenaría a Almada

Armando Martínez, presidente de los Tuzos, dice a este diario que escucharán a la FMM si quiere a su técnico para el Tr. | B1 |

| ESPECTÁCULOS

Prioridades de Poncho Herrera

El ex-RBD, quien actúa en el filme *Rebel moon*, dice que ser padre y actor guía su camino. | A24 |

te desafío se suma otro: los republicanos del Congreso, decididos a investigar cualquier cosa que pueda sepultar la ambición política del demócrata, advirtió Timothy Mitchell, profesor de Política.

| MUNDO | A19

Le llueve a Biden sobre mojado

MAMEN SALA

—elmundo@eluniversal.com.mx

Nueva York.— El presidente estadounidense, Joe Biden, entra a su tercer año de gobierno bajo una nueva tormenta política: los documentos clasifica-

dos hallados en su residencia y en una oficina, que ponen en peligro su eventual candidatura a la reelección en 2024.

“Esta crisis representa un riesgo significativo para Biden”, consideró Brett Bruen, exfuncionario de la Casa Blanca. A es-

64.2% SE SIENTE INSEGUR

Seis de cada 10 personas mayores de 18 años de las 75 principales ciudades del país no se sienten seguras, arrojó una encuesta del Inegi. **Primera / 10**

VIERNES
20 DE ENERO
DE 2023
AÑO CIVI TOMO I,
NO. 38 498
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



54
FALLECIDOS

suman por las protestas en Perú desde el fallido autogolpe de Estado.

DINERO

Busca acuerdo sobre vuelos de carga

El Presidente quiere llegar a un convenio con el sector aéreo de carga para que se mude al Aeropuerto Felipe Ángeles, antes de emitir un decreto que lo obligaría a dejar el Alcaldía. / 3

CONSUMIERON FÁRMACOS

Reto en TikTok deja 5 estudiantes intoxicados

POR IVÁN MEJÍA

Cinco alumnos de la escuela Secundaria Diurna 26 Francisco I. Madero, en la colonia San Rafael, Ciudad de México, resultaron intoxicados por presuntamente ingerir medicamentos controlados.

En el plantel, ocho menores de entre 12 y 14 años fueron atendidos por mareos y somnolencia. En cinco de ellos, paramédicos confirmaron intoxicación, por lo que llevaron a tres al Hospital Azura Centro, mientras que los otros dos permanecieron con sus familiares, quienes decidieron trasladarlos por sus propios medios. Hasta el cierre de esta edición no presentaban síntomas de gravedad.

Una hipótesis señala que tomaron clonazepam por un reto que se ha hecho viral en la plataforma TikTok, denominado El que se duerma al último gana, el cual consiste en que los jóvenes consuman medicamentos controlados con propiedades ansiolíticas, de acuerdo con una alerta de la Secretaría de Seguridad capitalina.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

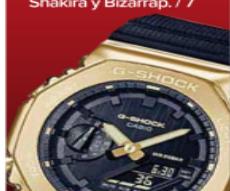
FUNCIÓN
**APUESTA
TODO AL
AMOR**

En la pantalla y en la vida real, para Jennifer López el sentimiento entre dos personas que se aman es el mayor éxito.



DINERO
**CASIO ES
EL QUE
FACTURA**

La firma japonesa supo manejar a su favor la mención en la Music Sessions #53 de Shakira y Bizarrap. / 7



ADRENALINA
DUELO DE GIGANTES

Messi y Cristiano Ronaldo se reencontraron en un amistoso en el que el PSG abatió al Riyad Season Team.



RETOMARÁN ACERCAMIENTO

Reunirán a *corcholatas* en plenaria de Morena

RICARDO MONREAL invitó a **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López** al encuentro previo al arranque del periodo ordinario de sesiones en el Senado

POR HÉCTOR FIGUEROA

Los cuatro aspirantes de Morena a la Presidencia de la República se reunirán por primera vez en una plenaria de los senadores de Morena, el próximo 31 de enero, luego de que el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, quien está anotado en la lista de *corcholatas* oficiales, invitará a la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, así como a los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Monreal Ávila garantizó respeto para los participantes y aseguró que no habrá abucheos para Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Detalló que a todos los escucharán con respeto y con atención a sus palabras sobre su cargo oficial e incluso sobre su aspiración. Sin embargo, subrayó que ningún tema estará vedado, y uno de ellos podría ser la situación actual del Metro capitalino.

Así, los funcionarios federales retomarán su acercamiento con los senadores y su coordinador, luego de que a la reunión plenaria pasada, en agosto de 2022, sólo asistieran el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la ahora exsecretaria de Economía, Tatiana Clouthier, ya que Adán Augusto López canceló su participación de último momento.

PRIMERA | PÁGINA 2

Convocan a trabajar por un mejor país

Ex candidatos presidenciales, académicos y líderes sociales alistan una iniciativa para convocar a un reencuentro en la pluralidad y construir un México mejor. Ello, ante la necesidad de recomponer al país ante un Estado omiso en el cumplimiento de sus obligaciones.

Los ex candidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida, así como los exrectores de la UNAM, José Narro y Francisco Barnés, entre otros personajes políticos, académicos y sociales, presentarán el documento Punto de Partida, el próximo 30 de enero.

En su texto, al cual **Excelsior** tuvo acceso, muestran su visión sobre la situación del país y plantean propuestas, entre las que destacan combatir la impunidad y fortalecer el sistema de justicia.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 7

HURTO BAJO 2.6% EN UN AÑO

Se desacelera el robo de automóviles

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El robo de autos asegurados durante 2022 disminuyó 2.6% respecto a 2021, al sumar 60 mil 523 unidades, lo que representa la cifra más baja desde 2017.

Así lo informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que destacó la disminución en el hurto de coches, incluso en comparación con los períodos con menor movilidad por covid-19, en 2020 y parte de 2021.

Norma Alicia Rosas, directora general de la AMIS, explicó que, en parte, esta tendencia a la baja se debe

55.1

POR CIENTO

del robo de vehículos fue con uso de violencia, informó la AMIS, lo que representa una baja respecto a años anteriores.

a la coordinación de esfuerzos con las autoridades para implementar mayor seguridad.

En contraste, la AMIS indicó que hubo un repunte en el robo de equipo pesado y motocicletas, con un alza de 22.9% para autotransporte y de 18% para motos.

DINERO



HIDALGO

DAN GOLPE AL HUACHICOL

Elementos del Ejército, GN y de Seguridad de Hidalgo desmantelaron cinco centros de almacenamiento de hidrocarburos robados en la localidad de Bomintza. Detuvieron a 15 personas y aseguraron 26 mil litros de combustibles, una pipa, vehículos, drogas y efectivo. / 17

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Clara Scherer
Enrique Aranda





Alfredo Campos Villeda
"El simulacro para 2024 funcionó en Edomex, pero fracasó en Coahuila" - P. 2



Susana Moscatel
"Babylon parece una trompeta de jazz que enloqueció" - P. 27



Enrique Serna
"Jorge López Páez concebía la ficción como campo nudista" - P. 23

Juicio en NY. Entre los 70 testigos que baraja la fiscalía figuran también el ex procurador nayarita Édgar Veytia y el narco colombiano Alex Cifuentes, quien antes acusó a *El Chapo* de "sobornar" a Peña Nieto

Rey Zambada, El Grandey hasta un caníbal, contra García Luna

ÁNGEL HERNÁNDEZ, BROOKLYN

El juicio contra Genaro García Luna contará con los testimonios de narcotraficantes como *El Grandey El Rey Zambada* e incluso de ex funcionarios mexi-

canos que fueron condenados en EU por tráfico de drogas, entre ellos Édgar Veytia, y hasta de un criminal con etiqueta de caníbal.

Además testificará Alex Cifuentes Villa, narco colombiano

que se volvió uno de los hombres de mayor confianza de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a quien por cierto acusó en el juicio al capo de "sobornar" al entonces presidente Enrique Peña Nieto. PAGS. 8 Y 9

Comicios mexiquenses

Firman pacto de integridad partidos y árbitro electoral

J. LÓPEZ PONCE Y C. HIDALGO - PAGS. 6 Y 7

"Transferencia de votos"
PRI, AN y PRD impugnarán coalición Morena-Verde-PT

CLAUDIA HIDALGO - PAG. 7



Perú. Se multiplican las protestas contra Dina Boluarte

El gobierno de Perú extendió el estado de emergencia por 30 días mientras se intensifican las protestas de los opositores por todo el país en demanda de elecciones inmediatas, renuncia de la presidenta Dina Boluarte, liberación del derrocado Pedro Castillo y justicia para 44 manifestantes muertos en choques con la policía. La imagen, frente al aeropuerto Rodríguez Ballón de Arequipa. JOSÉ SOTOMAYOR/AP PAG. 13

Subastará la 4T a la IP parques industriales del Interoceánico

A. SÁNCHEZ Y N. HERNÁNDEZ, CDMX

El gobierno federal privilegiará las ofertas de las empresas que impliquen más inversión, más empleos y mejores salarios para adjudicar cada parque industrial del Corredor Interoceánico, a subasta en breve, dio a conocer la secretaría de Economía, Raquel Buenrostro. PAGS. 14 Y 15

Kate del Castillo: "no busco ser rebelde"
Se estrena de productora

"Alteraciones deliberadas", constatan trabajadores del Metro e ingenieros militares

SALVADOR FRAUSTO, CDMX

Media docena de mecánicos, ingenieros y una conductora señalan a trabajadores ligados al líder del sindicato del Metro. PAG. 4

Nacionales y extranjeros

En QR esperan 30 millones de turistas durante 2023

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAG. 15



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Nada prueba la opinión de la FGR

Solo la fiscalía de Morelos argumenta su dictamen sobre la muerte de Ariadna Fernanda. PAG. 7

EL 15% DE LOS HOGARES...

CONCENTRA 65% DEL ALCOHOL
QUE SE CONSUME EN UNA SEMANA.

PÁG. 21

PÁG.
18

OFICINAS EN EL PAÍS

'SE CURAN' DEL COVID CON
OCCUPACIONES AL 80%.**Toman miles
Lima; piden se
vaya Boluarte****Partidarios de Castillo.**

Lima congregó a miles de personas de los Andes que protestaron contra la presidenta Dina Boluarte. 'El gobierno roba, la policía mata y la prensa miente', acusaban los manifestantes.



AP

L FINANCIERO®AÑO XLII N°11288 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg**Pega a mercados
temor por recesión****EU, factor
determinante para
recesión en el país****FORO DE EL FINANCIERO**
La economía apunta a una posible
recesión leve y el factor sería EU,
dijo el director general editorial.

PÁG. 8

PÉRDIDAS. Pizarras en rojo por comentarios restrictivos de oficiales de la Fed; tira al peso mexicano aversión al riesgo

Las pizarras de los mercados accionarios en WS y Europa finalizaron ayer con pérdidas.

Tras los comentarios de miembros de la Fed y de la presidenta del BCE, que siguen apuntando a que las tasas aún no están en un terreno suficientemente restrictivo, las preocupaciones de una recesión aumentan, lo que borra el optimismo de los inversionistas y genera mayor aversión al riesgo.

Las bolsas extendieron sus pérdidas y el peso volvió a niveles de 19 unidades.

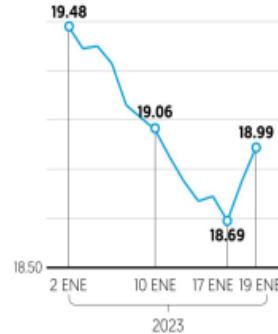
Al cierre de la semana, la mayoría de los índices bursátiles reportan un balance negativo.

— Valeria López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa

19.70



Fuente: Banxico.

TECHO DE DEUDA EN EU**APLICA YELLEN
MEDIDAS PARA
EVITAR INSOLVENCIA**

WASHINGTON. La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, notificó ayer al Senado y a la Cámara de Representantes que tomó "medidas extraordinarias" para evitar la insolvencia financiera y emplazó a los legisladores a aprobar una solución urgente, luego de que EU llegó la víspera al techo de su endeudamiento público. El tiempo de estas medidas está sujeto a una incertidumbre.

— J. López Zamorano / PÁG. 10

**PERCIBEN MENOS
INSEGURIDAD**

El porcentaje sobre percepción de inseguridad, 64.2% en el país, es el menor en la serie de la ENSU.

PÁG. 38

■ Ciudades de interés, %	Mayor
Fresnillo	100
Zacatecas	97.7
Irapuato	93.3
Naucalpan	92.6
Ecatepec	89.7
	89.6
Menor	
Tampico	22.1
Los Cabos	20.9
Benito Juárez (CDMX)	19.4
Los Mochis	15.0
San Pedro Garza García	8.1

Fuente: ENSU, INEGI. Diciembre 2022

**INVESTIGA
COFECE A
GASOLINERAS**La Cofece informó que citó a diversos agentes económicos y personas físicas, luego de que encontró evidencia de una probable colusión para fijar, elevar, concertar o manipular el precio de venta en el mercado de expendio al público de gasolinas y diésel en gasolineras. — Héctor Usía
ECONOMÍA / PÁG. 9**Admite AMLO 'diálogo' con
cargueros para volar al AIFA****ARGUMENTO.** Dice el Ejecutivo que la migración es por la saturación del AICM.**ATIENDE EL PRESIDENTE PROBLEMAS CON 4 EMPRESAS**

RESUELVE AMLO DIFERENCIAS CON ELÉCTRICAS CANADIENSES. / PÁG. 34

CASO GARCÍA LUNALISTO, JURADO.
BARAJAN
TESTIGOS
COMO EDGAR
VEYTIA.
PÁG. 35**PROGRAMA DE REFUGIADOS**
ESTADOUNIDENSES LES DARÁN
RESPALDO ECONÓMICO.
NACIONAL / PÁG. 26

El decreto para cerrar los vuelos de carga en el AICM sí es para que se muden al AIFA, admitió el presidente Andrés Manuel López Obrador. En su conferencia también dijo que aún no publicará el decreto, pues está llevando un diálogo con las empresas cargueras.

"Sí hay un trabajo de convencimiento, ya saben que aplicamos la máxima del presidente Juárez: 'Nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho'", aseguró.

— D. Benítez / PÁG. 34

ESCRIBEN**RENÉ DELGADO**
SOBREAVISO / 23**EDNA JAIME**
DERECHO A EMPRENDER / 28



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13830 // Precio 10 pesos



PERÚ



● La "toma de Lima" fue el eje de la masiva protesta

● Represión, la respuesta oficial; tres muertes más

● Boluarte: "limpia acción policiaca; todo bajo control"

▲ "¡Dina, asesina, el pueblo te repudia!", fue el clamor de miles de peruanos en Lima. Más de 11 mil policías fueron desplegados. Los enfrentamientos fueron constantes y hubo un incendio en edificio del centro. Fotos Ap y Afp

CARLOS NORIEGA / PÁGINA 12 / P 20

Connacional deportado por EU, clave en el caso de los 43

● Alejandro Tenescalco era supervisor de la policía de Iguala al momento de las desapariciones

● Sería uno de los responsables del cerco y agresión a los normalistas

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y JESSICA XANTOMILA / P 3

Listo, el jurado para García Luna; el juicio abre el lunes

● El Rey Zambada, Sergio El Grande Villarreal y el ex fiscal Veytia, entre testigos

● El juez aprueba excluir como evidencia la fortuna del imputado cuando ya no era funcionario

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 4

Disminuyó la percepción de inseguridad en urbes del país

● Inegi: el indicador pasó de 74 a 64.2% en los recientes cuatro años

● Cajeros automáticos, transporte público y calles son los sitios más riesgosos

CLARA ZEPEDA / P 5

Superadas, las diferencias con 4 empresas de Canadá: AMLO

● Son del área energética y hubo diálogo directo; se atiende asunto de 2 mineras

A. URRUTIA Y N. JIMÉNEZ / P 16



EL ECONOMISTA

VIERNES 20 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8709

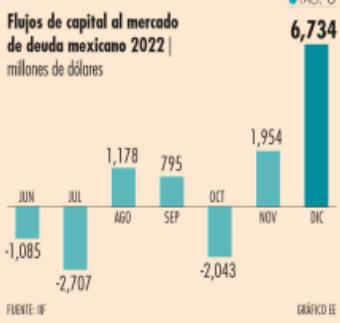
\$15

Fundado en 1988

Finanzas
y Dinero

Inversión en mercado de deuda mexicana se reactivó en noviembre

• En los dos últimos meses del 2022 México atrajo 8,668 millones de dólares, tras seis meses de salidas.

Finanzas
y Dinero

La reducción fue de 215,477 millones de pesos

Afores cerraron el 2022 con sus minusvalías en niveles históricos

- Volatilidad en mercados financieros y alza en tasas de interés, principales factores que afectaron a las administradoras: Vela Dib
- En el último trimestre del año pasado el sector registró una mejoría y ya pronostican "rebote".

Santiago Nolasco
• Pág. 6Diana Olivares,
PRESIDENTA DE CANAREFO.

"Impuesto a empresas multinacionales queda corto"

• En varios países la tasa impositiva llega ser hasta de 50%:
UE Tax Observatory

• Pág. 24

15%

es la tasa propuesta para empresas multinacionales

Se mantendrá el aumento de tasas: BCE

• Pág. 24

Cofece investiga posible colusión de gasolineros

• Halló evidencias de posibles prácticas monopólicas absolutas.

• Pág. 17

13,250

expedientes de gasolina autorizados operan en todo el país.

A municipios no les interesa planear desarrollo

• Solo 29% de los gobiernos concluyeron la guía consultiva.

• Pág. 28

718

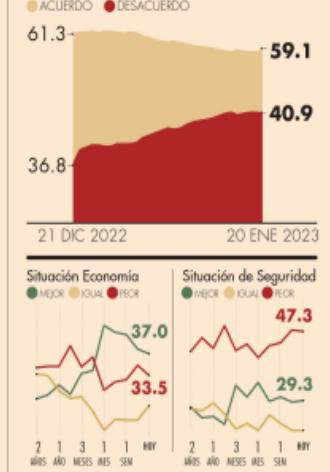
municipios hicieron el proceso de medición del 2022: Infafed



#AMLOTrackingpoll Logra buen cierre

La aprobación de la gestión del presidente López Obrador culmina la semana alrededor del 59 por ciento.

• Pág. 39



Opinión



El límite de deuda del gobierno de EU es una distracción

James K. Galbraith
• Pág. 25

Sector energético, la ventanilla personal del Presidente

La gran depresión
Enrique Campos Suárez
• Pág. 8

García Luna, al banquillo

Signos vitales
Alberto Aguirre
• Pág. 32

Empresas del IPC ya recuperaron plazas perdidas en la pandemia

• eleconomista.mx

"China, con la cifra más alta de hospitalizaciones desde que inició la pandemia"

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

668'233
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,236,941,562
esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'315

CONTAGIOS EN EU

101'958

DECESOS GLOBALES

DECESOS EN MÉXICO

331,605

DECESOS GLOBALES

6'734

eleconomista.mx



GASTROLAB

#CASA PRUNES

JOYA
DE LA ROMA

FOTO: LESLIE PÉREZ



\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 2048 /
VIERNES 20
DE ENERO
DE 2023

META

#JUEGAN AMISTOSO

MESSI
Y CR7,
THE LAST DANCE

Ronaldo

7



FOTO: ESPECIAL

EL HERALDO

D E M É X I C O



#ENTRESECCIONES

CHAPULTEPEC
ESTRENA CALZADA
FLOTANTE P11

FOTO: ESPECIAL

#MARTHARODRÍGUEZ

TESTIFICA QUE
TESIS ORIGINAL
ES DE YASMÍN P9



FOTO: ESPECIAL

#IMSS80AÑOS
GARANTIZAN
MEDICINAS
HASTA 2024
P8

#PRESIDENCIALES

DESFILE DE
CORCHOLATAS,
EN PLENARIA
DE MORENA

CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRARD, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Y RICARDO
MONREAL ALISTAN SU PARTICIPACIÓN EN EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ELIA CASTILLO, MISael ZAVALA Y CINTHYA STETTIN/P4



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 20 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,642 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SEXTA OLA DE CONTAGIOS

Están saturados 64 hospitales por covid

NURIT MARTÍNEZ

El Centro Médico Siglo XXI, el Adolfo López Mateos y el Manuel Gea González, en la CdMx

En todo el país 64 hospitales están al 100 por ciento de ocupación en camas generales por el incremento sostenido de casos de Covid-19 durante 12 semanas. Del total, 64 están en la Ciudad de México, como el Centro Médico Siglo XXI del IMSS, el Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE y el Hospital General Manuel Gea González.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, la sexta ola de Covid-19 provocó "un leve aumento de

hospitalizaciones y defunciones". A partir de la llegada del invierno y en concreto la semana epidemiológica 45 se acumulan 182 mil 662 casos nuevos confirmados con el virus que surgió en Wuhan, China, a finales de 2019.

Las defunciones acumuladas en este periodo invernal suman mil 80 casos en todo el país.

La baja incidencia es producto de una "inmunidad híbrida", señala Alejandro Macías, excomi-

sionado para el caso de la pandemia de influenza.

Si se compara con lo ocurrido en diciembre de 2021, al iniciar lo que después conoceríamos como la tercera ola de contagios —la más grande hasta ahora en el país— eran 80 hospitales generales y de unidades de terapia intensiva los que tenían ocupación a su máxima capacidad.

De esos, 66 eran hospitales con camas generales. Es decir, una cifra cercana al registro de este momento, de 64 unidades médicas saturadas de pacientes.

La diferencia es que ahora sólo nueve hospitales reportan satu-

ración a su máxima capacidad en las unidades de terapia intensiva, entre ellos el Manuel Gea González dependiente de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el Siglo XXI del IMSS y el Instituto Nacional de Cardiología.

El epicentro de la pandemia cambió del 29 de noviembre a la fecha, pues en aquel momento el mayor número de contagios se registraban en la Península de Yucatán, mientras que ahora las entidades con el mayor número de casos son la Ciudad de México, Aguascalientes, Colima, Quintana Roo y Nayarit, de acuerdo con los datos oficiales. **Pág. 4**

REVELA SEMAR

Más de mil conflictos en la ruta transístmica

La Secretaría de Marina (Semar) confirmó más de mil conflictos sociales en la ruta del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que han complicado la construcción de esta obra emblemática del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El subsecretario de Marina, José Luis Arellano Ruiz, reveló que la dependencia que dirige Rafael Ojeda Durán desactivó ya unas 400 amenazas desde que se anuncio la obra, en 2019. Como publicó *El Sol de México*, un informe interno de la Secretaría de la Defensa Nacional de 2021 —filtrado por el grupo de hackers Guacamaya— advirtió que la ruta para conectar el Golfo de México con el Pacífico traerá "nuevos conflictos territoriales, sociales y de la delincuencia organizada por aprovechar las oportunidades económicas que dicho proyecto generará". **Pág. 6**

Arde Lima y gobierno se resiste

LIMA. Miles de peruanos de diversos puntos del país se congregaron ayer en la capital en la denominada "Toma de Lima", para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso y expresar su hartazgo. La muerte de otra persona elevó a 55 los fallecimientos en las protestas, iniciadas el 7 de diciembre. **Pág. 22**



CINCO CIUDADES DE MIEDO

Son las más peligrosas

Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan y Ecatepec son las ciudades del país donde sus habitantes perciben mayor inseguridad, según la encuesta del Inegi del último trimestre de 2022. **Pág. 6**

	Hiroshi Takahashi	Pág. 5
	Alberto Aguilar	Pág. 16
	Javier Orozco	Pág. 18



LAGARTIJA NICK LA MÚSICA DEL PERRO ANDALUZ

El bajista y cantante de la banda española, Antonio Arias, habla del disco-homenaje a Luis Buñuel, que retoma los poemas y reflexiones sobre la música del cineasta.

CORTESÍA LAGARTIJA NICK

GOSSIP



REUTERS

MURIÓ DAVID CROSBY EL SOBREVIVIENTE MÁS IMPROBABLE DEL ROCK

David Crosby, uno de los cantantes de rock más influyentes de las décadas de 1960 y 1970 con los Byrds y los Crosby, Stills & Nash & Young (CSNY), murió a los 81 años.

**REPORTE
Indigo**
CINCO DÍAS

MÉXICO
No. 2657: DEL 20 AL 22 DE ENERO DE 2023
EDICIÓN DE
reporter

7 500326 125430
\$10.00

SUSTENTABILIDAD Y TECNOLOGÍA, EL FUTURO DE LA MODA

Ante los evidentes efectos del cambio climático, el mundo de la moda, con ayuda de la tecnología, diversifica sus procesos de creación y desarrollo de colecciones de prendas reduciendo así la huella de carbono de una de las industrias más importantes de México y el mundo

12

NACIONAL

Al alza, denuncias por corrupción

Las denuncias por "hechos de corrupción" en el estado de Tlaxcala, incluyendo casos de enriquecimiento ilícito, peculado y cohecho tuvieron un incremento del 33 por ciento en el año 2022

16

CDMX

Reprobados por opacos

A pesar de que el servicio público local avanzó en materia de transparencia durante 2022, hay 33 entes, incluidos sindicatos, alcaldías y comisiones, que reprobaron por su opacidad

18

caliente.
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA C23

DÍA HORARIO	PARTIDOS	ENERO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
20 21:00	MAZATLÁN VS SANTOS	+180	+240	+145	
20 21:10	TIJUANA VS TIGRES	+250	+260	+110	
21 19:10	AMÉRICA VS PUEBLA	-239	+375	+650	

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,305**

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN
caliente.mx

Guadalajara vs América
Cruz Azul vs Pumas

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 20 de enero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REFORMA AL SISTEMA ELECTORAL DE TABASCO/REDUCCIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES

La Corte da revés a Morena en Tabasco (El Financiero)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el decreto por el que se reducían las diputaciones plurinominales en Tabasco. Esta ley pretendía que en la elección de 2024 se redujeran de 14 a ocho los escaños que se otorgan por representación proporcional; sin embargo, los 21 que son otorgados por elección de mayoría no se habían tocado. Al respecto, la **Presidenta del Alto Tribunal, Norma Piña**, afirmó que “las minorías se verían avasalladas con este modelo de integración del Congreso”. Por otra parte, el **Ministro Luis María Aguilar** señaló que con la norma impugnada “el efecto que se genera en un sistema electoral es limitar las posibilidades de los partidos con menor fuerza en el estado, lo que debilita el pluralismo político y distorsiona el valor del Voto ciudadano”. ([Reforma](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Ojo, mucho ojo, a lo que está sucediendo con la ley electoral en Tabasco: la **Suprema Corte de Justicia** echó abajo la reforma por medio de la cual Morena pretendía agandallarse el Congreso de ese estado. Y es que, envalentonados por la 4T, los legisladores tabasqueños decidieron reducir la representación proporcional en la entidad, confiados en que acaparan las curules de elección directa. Sin embargo, la **Corte** les marcó el alto y ordenó revertir la reforma sobre la integración del Congreso tabasqueño, a fin de que se reponga la composición anterior, de tal forma que los morenistas no ocupen por las malas todas las posiciones. Será interesante saber si esto será un precedente para cuando el “plan B” de la reforma electoral federal llegue hasta las y los **Ministros de la Suprema Corte**.

Opinión/Red Compartida (La Prensa)

La **Suprema Corte** invalidó las reformas a la Constitución de Tabasco con las que se redujo de 14 a 8 el número de diputaciones plurinominales al argumentar que con ello se provoca un desbalance en la representatividad. Los **Ministros** consideraron que estos cambios abrirán la puerta para que el partido político mayoritario adopte, en solitario, las decisiones políticas más importantes de la entidad, sin tomar en cuenta a las minorías. El **Ministro Luis María Aguilar Morales** aseveró que la reducción de las diputaciones plurinominales es **inconstitucional** porque genera un desequilibrio en la democracia representativa que frustra los fines del pluralismo político.

Tu Opinión Reforma/Convencer (Reforma)

El Presidente López Obrador habla de que el **Poder Judicial** no puede frenar la transformación. Esto confunde y hace creer que es responsabilidad de la **Corte** aprobar o desaprobar leyes, siendo que su labor es estudiar la **constitucionalidad** de lo que el Congreso de la Unión aprueba como ley. Es en el Poder Legislativo donde el Ejecutivo debiera trabajar, proponiendo sí, pero buscando convencer a todos y no sólo a los de su partido. Un Congreso plural debe ser convencido y no arrasado por mayorías relativas. Que cada propuesta sea enriquecida por la discusión. En la medida que se siga sin aceptar aportaciones de otros legisladores ajenos al Gobierno, seguirán invadiendo a la **Corte** los **juicios**. Hay que ver por lo que le conviene a México no a las fracciones mayoritarias.

Norberto Aranzábal Rivera/Contreras, CDMX

[Comentarios a Reforma.com/Tumba 'aplanadora' en Tabasco la SCJN \(Reforma\)](#)

Tomen pa' que aprendan.

Fifi

ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

[Opinión/Yasmin Esquivel Mossa \(El Universal\) "75° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos"](#)

Este año se conmemora el 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), luego de las atrocidades que la humanidad atestiguó durante la Segunda Guerra Mundial, considerando que los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz, como lo proclama en su preámbulo y nos lo recuerda la ONU, que con este motivo ha lanzado la iniciativa DUDH75. La iniciativa DUDH75 -señala la ONU- tiende a que esta histórica celebración dé un nuevo impulso y reavive el espíritu que logró su aprobación hace 75 años, así como que renueve el consenso mundial sobre los derechos humanos, en una época en la que se afrontan graves retos. Sobra destacar el valor y la trascendencia que ha tenido la DUDH. Sin duda, alcanzar su consenso entre 58 naciones del mundo en un periodo de apenas 2 años, no obstante, las grandes diferencias que acusaban en cuanto a sistemas políticos, origen racial, religión, entre otras más, es uno de sus mayores méritos. Se trata además del instrumento que ha sido fuente de las principales convenciones internacionales de protección de derechos adoptadas con posterioridad y de los marcos jurídicos tutelares en el ámbito del derecho doméstico de los países del orbe, como México... Esta conmemoración ha de ser motivo para reflexionar sobre la amplia brecha que aún existe entre la declaración de derechos y su goce efectivo; las grandes desigualdades que persisten y vemos crecer; la discriminación, el racismo, los discursos de odio y la miseria que no logramos erradicar, para tomar conciencia de que tal como se proclamó en 1948, los derechos humanos son la base de la libertad, la justicia y la paz.

ELECCIÓN DE LA MINISTRA PRESIDENTA

[Opinión/Verónica Ortiz \(El Heraldo de México\) "Alarmas electorales"](#)

... Fracasado intento de modificar la Constitución, al cierre del año pasado quedó pendiente de aprobación en el Congreso el llamado Plan 5, es decir, las reformas legales. Previsiblemente, el tema será discutido al inicio del periodo legislativo en febrero. A diferencia de las reformas constitucionales, tratándose de leyes secundarias sólo se requiere de mayoría absoluta de votos (mitad más uno) para modificarse. La coalición de Morena los tiene. En este contexto, el tema de modificar las reglas para el proceso electoral de 2024 es preocupante por varias consideraciones. Anoto algunas... 5. El papel de los **jueces** será crucial, empezando por determinar la permanencia o no del personal encargado de los comicios. Y, sobre todo, la **Suprema Corte** que recibirá las impugnaciones constitucionales. Será la prueba de fuego para la **Presidenta Norma Piña** que podría optar por archivarlas o, por el contrario, someterlas a discusión dada su relevancia. Vamos rumbo a los comicios más grandes de la historia, y una contienda presidencial con resultado altamente incierto. Así debe ser en democracia. Donde no debe caber la incertidumbre es en las reglas y las instituciones encargadas de organizar, calificar y juzgar los comicios. Es la única garantía para preservar nuestra imperfecta pero existente democracia.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 137/2021**, así como los votos particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** y concurrentes de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

Feministas celebran aval de la Suprema Corte a ley contra políticos agresores (La Jornada)

La Red Nacional de Alertistas, Las Brujas del Mar, la Red Nacional de Refugios y Las Constituyentes Mx, entre otras agrupaciones feministas, confían en que la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sobre ratificar la **constitucionalidad** de la denominada *Ley 3 de 3 contra la violencia* en Yucatán contribuya a que pronto se legisle al respecto en los demás estados. Las agrupaciones celebran que esta semana la **SCJN** haya considerado infundada y haya desechado la **acción de inconstitucionalidad** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la propuesta, y esperan que “a partir de esta resolución todos los congresos locales, incluyendo el Congreso de la Unión, legislen en los mismos términos que Yucatán, ya que se ha declarado que no sólo la 3 de 3 contra la violencia no es **inconstitucional**, sino que es no es violatoria de los derechos humanos”. Acotan que “lo que sigue es que en este 2023 en el estado de México y Coahuila, así como en 2024 en todo el país, éstos sean criterios no sólo para lo electoral, sino para toda la administración pública, el **Poder Judicial**, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo”.

DENUNCIA POR ACUSACIONES DE PLAGIO DE TESIS

Testifica que tesis original es de Yasmín (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

La autoría de la tesis “Inoperancia de los sindicatos de los trabajadores de confianza, del artículo 123, apartado A” es de la ahora **Ministra Yasmín Esquivel**, sostuvo la propia asesora de tesis Martha Rodríguez en las pruebas que aportó a la UNAM sobre la controversia de un supuesto plagio. De acuerdo con el propio testimonio de la asesora, la cual acaba de ser despedida por la máxima casa de estudios del país, señala que fue ella misma quien mostró el trabajo de tesis de la entonces alumna **Esquivel** al ex estudiante Edgar Ulises Báez Gutiérrez. Incluso, la propia maestra señaló que el ex alumno Báez Gutiérrez tuvo acceso al trabajo de la hoy **Ministra de la Suprema Corte**, como lo testificó en el acta de fe de hechos que realizó ante notario. Con estos documentos y testimonio, tanto la UNAM como la FES Aragón constataron que la sanción a la maestra Rodríguez Ortiz fue debido a que compartió el trabajo de tesis de **Yasmín Esquivel**, según su propio testimonio, así como la supuesta declaratoria de Báez Gutiérrez de haber tenido acceso a este trabajo; sin embargo, estos últimos elementos no fueron considerados por las autoridades universitarias para determinar que la autoría del trabajo de tesis es de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**.

Aboga la SEP por cerrar caso (Reforma)

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, consideró que el plagio comprobado de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel** es un caso “doloroso” que debe resolverse desde la UNAM y no “pelotearse”, al afirmar que es imposible que la dependencia federal retire un título que no expidió. Abordado tras asistir a la elección del nuevo secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), *Grupo Reforma* le cuestionó: “¿Ya hubo pláticas con la UNAM para sentarse a dialogar, porque parece que se están echando la bolita sobre este caso?”. “No, no ha habido una plática oficial, contestamos al oficio de ellos diciendo que está en la cancha de la UNAM la resolución. Nosotros sólo registramos títulos, nosotros no damos títulos, entonces, es imposible que nos pidan que nosotros resolvamos algo que está en el ámbito de la institución, que es sobre todo una institución autónoma que es el punto”, respondió. (*Excélsior*) (*La Jornada*)

Planean reforzar normas ante plagio (Reforma)

Para evitar “casos extraordinarios” como el de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel**, involucrada en un tema de plagio comprobado, rectores y directores de instituciones de educación superior del país se pronunciaron por reforzar los mecanismos contra estas prácticas que, sostuvieron, dañan la imagen y el prestigio de las instituciones. José Carlos Arredondo, rector de la Universidad Tecnológica del Estado de Querétaro (UTEQ), consideró que casos como éste, obligan a las Instituciones de Educación Superior (IES) a actualizar sus reglamentos y legislaciones. “Todas las normatividades de todas las universidades deben de contemplar estas eventualidades. Tenemos que ser muy muy cuidadosos de la actualización normativa de todas nuestras instituciones, que no permita que ningún estudiante, ningún egresado, caiga en ninguna irregularidad normativa”, expuso. “Todas las universidades debemos de estar pendientes a la evolución

de los momentos que vivimos, estar muy al pendiente de las áreas de oportunidad de nuestras normatividades y por supuesto, tener mucho cuidado que no escape a la normatividad ninguna irregularidad”, agregó.

Difícil, que la UNAM concilie con asesora de Esquivel, señala experta (La Jornada)

Si la profesora Martha Rodríguez Ortiz decide inconformarse con su despido de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), anunciado este miércoles, tendría la posibilidad de acudir ante la Comisión Mixta de Conciliación y Resolución del Personal Académico, pero tomando en cuenta la gravedad del caso, probablemente tendrá que recurrir a instancias federales para argumentar un “despido injustificado”. Ana Nolasco, experta en Derecho Laboral, consideró muy improbable que la Universidad acepte entrar en un proceso de conciliación con la docente, quien fue cesada por haber incurrido en “causas graves de responsabilidad y faltas de probidad y honradez”. En una entrevista reciente con medios informativos, Rodríguez Ortiz (asesora de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**) anunció que impugnar la decisión de la UNAM de rescindir su contrato y buscará un **amparo** que le permita reintegrarse a la plaza que tenía en la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Académicos exigen a Consejo de la UNAM retirarle el título (La Crónica de Hoy)

Al considera que se pone en riesgo la credibilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 33 docentes, académicos e investigadores de la Máxima casa de estudios demandaron a la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario intervenga en el caso del plagio de la tesis de **Yasmín Esquivel** y le retire el título a la **Ministra**. “Exigimos que se cumplan los principios universitarios y se retire el título de licenciada en Derecho que se obtuvo de manera delictiva a la señora **Yasmín Esquivel** de Rioboo, se investigue a todas las personas que intervinieron en este hecho y se les apliquen las sanciones”.

Asesora de tesis incurrió en actos inmorales: UNAM (El Universal)

Por haber incurrido en actos “contrarios a la moral” y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, el director de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Fernando Macedo Chagolla, notificó ayer a la maestra Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, la rescisión de su contrato como académica de ese plantel. “Incurrió en actos contrarios a la moral y el respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria y al trabajo producto de sus estudios e investigación”, dice la notificación en poder de *El Universal*, en la que también se le reprocha a la docente universitaria que haya compartido el proyecto de tesis de la: **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** con el estudiante de la Facultad de Derecho Édgar Ulises Báez Gutiérrez.

“La UNAM se juega su prestigio” (Excélsior)

El prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México y de sus egresados se verá afectado en caso de que no se invalide el título de licenciatura de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, quien es acusada de plagio, señaló Gabriela Delgado Ballesteros, consejera universitaria. Para Delgado Ballesteros “sería muy triste que en un futuro se dudara de la universidad. Tenemos una responsabilidad muy fuerte pues lo que está en juego va más allá de la situación de la **Ministra**”, dijo.

ANUIES minimiza el plagio de la integrante de la Corte (Excélsior)

Luis Armando González Placencia, ex rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, fue electo como secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para el periodo 2023-2027, con 203 votos a favor y ocho abstenciones. En entrevista, luego de la XXX sesión de la asamblea general de la ANUIES, en la que se le nombró como nuevo titular de la Asociación, en sustitución de Jaime Valls Esponda, destacó que el caso que involucra a la **Ministra Yasmín Esquivel** es muy desafortunado, pero tiene ya tres décadas de que ocurrió y ahora el tema de los plagiós

de tesis u otros documentos, no es más una problemática, pues se ha avanzado en los procedimientos para detectarlos. ([El Sol de México](#))

Crece presión por juicio a Ministra (Reforma)

El senador Germán Martínez presentó ayer ante la Cámara de Diputados una solicitud para que se inicie un juicio político en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel** por el plagio de tesis en que incurrió. Se trata de la segunda petición en su tipo, luego de que el miércoles el abogado Abraham Moisés Cano ratificara otra demanda de juicio político por el mismo caso. El fundador del Grupo Plural entregó la solicitud -de 57 páginas más los anexos- en la Secretaría General. De prosperar, San Lázaro enviaría al Senado el expediente para que vote por su destitución como **Ministra**. “Lo presento porque éticamente es mi deber, porque esta es la manera en la que se ejerce una **División de Poderes**. No tengo absolutamente nada personal, y sí profesional, contra **Esquivel**”, planteó. Ante la circunstancia de que Morena tiene mayoría en la Sección Instructora, el abogado michoacano dijo que estaba convencido de que hay reservas morales en todos los partidos. “Yo someto a juicio a **Yasmín Esquivel**, no la estoy condenando, ni siquiera voy a votar. Yo quiero que se someta a juicio. El asunto del corazón de este tema es que está dañando al desempeño del **Poder Judicial**”. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

En San Lázaro, dos solicitudes de juicio político a la Ministra (La Jornada)

La **Ministra Yasmín Esquivel** enfrenta dos solicitudes de juicio político en la Cámara de Diputados por la acusación de plagio de su tesis de licenciatura. En caso de que los legisladores la encuentren responsable de ese ilícito, podría afrontar la inhabilitación como funcionaria pública y su separación del cargo. La primera solicitud fue presentada en San Lázaro por un particular y la segunda por Germán Martínez Cázares, senador del Grupo Plural, quien argumentó que **Esquivel** está dañando el desempeño del **Poder Judicial**, pues hay un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca por no tener las cartas credenciales para ocupar un espacio en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “El deterioro de una Ministra”

... Y sepa la bola pero como nunca antes en la historia reciente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** se había generado no un escándalo y una controversia tal de carácter profesional y moral, como el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**... Mientras la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Educación Pública debaten en dimes y diretes para definir qué institución le quitará la cédula y el título profesional, la **Corte** se encuentra en una encrucijada en la que se ha puesto a prueba su honradez, probidad y su imparcialidad...

Opinión/Juan Antonio García Villa (El Financiero) “Necesario conocimiento de la SCJN”

El escándalo provocado por el presunto plagio de la tesis presentada por una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel**, para obtener en la UNAM el título de licenciada en derecho, ha provocado enorme interés en amplios sectores de la población por conocer más acerca de este **Máximo Tribunal de nuestro Poder Judicial**. Y qué bueno que así sea...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Yasmín y las dos mentiras”

La opinión pública y la publicada, ya emitió su veredicto: **Yasmín Esquivel** es culpable de plagio, y la UNAM debe cancelarle su título de licenciada, que la obligaría a renunciar a la **Suprema Corte de Justicia**, que lo exige como requisito para ser **Ministro**. Sería la evolución natural luego de la revisión de contrato de su directora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, por “su falta de probidad y honestidad”, quien desde que estalló el escándalo en diciembre, defendió la integridad y la palabra de **Esquivel**...

Opinión/Pablo Enrique Reyes Reyes (Reforma) “La normalización del ridículo”

... Si el responsable de procurar justicia se descubría inventando pruebas, acudiendo a brujas y sembrando osamentas para incriminar a una persona, también la sociedad y la clase política coincidían en que se había rebasado una línea de aceptación del abuso y el servidor público en cuestión era separado del cargo.

¿Cómo justificar que el responsable de procurar justicia cometiera delitos? Hoy la situación es distinta. Hay una disociación entre la expectativa social y la oferta gubernamental. Hoy lo que debiera ser un ámbito de coincidencia sobre lo intolerable se difumina para tornarse inexistente. Hoy tenemos a una **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** que es descubierta en la mentira por haberse atribuido un texto ajeno para obtener el título de licenciada en Derecho...

Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”

Digna de reconocimiento la decisión del senador plural Germán Martínez de acudir ayer ante la Cámara de Diputados a presentar formal solicitud de juicio político contra la impresentable (aún) **Ministra Yasmín Esquivel**, acusada de plagio de la tesis entregada en 1987 para obtener el título de abogada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Dos casos: García Luna y Esquivel”

No tienen ninguna relación entre ellos, pero los casos del ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, cuyo proceso está comenzando en la Corte de Brooklyn, en Nueva York, y la controversia por la tesis plagiada que involucra a la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel**, han concentrado buena parte de la atención pública, pero también han generado una controversia que, en muchas ocasiones, poco o nada tiene que ver con los auténticos temas que están en debate...

Opinión/Catón (*Reforma*) “De Política y Cosas Peores”

... El Instituto Nacional para la Celebración del *Día del Abogado* le retiró a **Yasmín Esquivel** la distinción que le otorgó hace años, pues las evidencias del plagio de su tesis le quitan la calidad moral que se requiere para merecer tal reconocimiento. En mi opinión, ese organismo estuvo puesto en lo justo al aplicar dicha medida... ([Metro](#))

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Entre abogados te veas...”

Mientras un escándalo abogadil recorre los páramos de la Universidad Nacional Autónoma de México, el señor Presidente de la República, omnisciencia y todo terreno como lo conocemos de tiempo atrás, pasa de la bíblica barrera punitiva aduciendo la universalidad de la culpa como veto a la primera pedrada, y de esa manera le salva el cogote (resulta un decir, tanto lo de salvar como la pescucera alusión), a su amiga la **Ministra Yasmín Esquivel**...

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Que a la que no le está funcionando el control de crisis es a **Yasmín Esquivel**, pues cada día que pasa en silencio tratando de obtener olvido del plagio, más críticos exigen que dimita. Ayer fue el senador Germán Martínez quien presentó una solicitud de juicio político contra la **Ministra**, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados...

Opinión/Alejandro Sánchez (*El Heraldo de México*) “AAPAUNAM asesora a Martha Rodríguez”

-Maestra, ¿por qué no se había jubilado? pregunto a Martha Rodríguez Ortiz, con 46 años de servicio en la UNAM y asesora de la polémica tesis de **Yasmín Esquivel**...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Una Ministra estigmatizada”

El escándalo de la **Ministra Yasmín Esquivel** por el plagio de su tesis ha llegado a una encrucijada que impide proceder en su contra, ya sea con el retiro de su cédula profesional y del título universitario, además del cargo, porque dicen las instituciones involucradas que existe un vacío legal para proceder en consecuencia.

Opinión/Julio Patán (*El Heraldo de México-versión digital*) “Un sexenio sin reputaciones que cuidar”

Estamos, por decirlo así, en el “sexenio Isela Vega”. Espero que no se ofendan los familiares de la actriz, dueña de una carrera admirable. Lo que pasa es que si tuviéramos que definir a los colaboradores del Presidente con una frase, ésta sería una de las varias llenas de genio que, si no me equivoco, le debemos

a doña Isela, frase a la que ya hice escueta referencia aquí para hablar de la comentocracia chaira: “Qué importa una mancha más en una reputación como la mía”. Por supuesto sin saberlo, doña Isela dejó para la posteridad el primerísimo criterio de selección de los colaboradores, llamémoslos así con generosidad, del Presidente. El ejemplo más claro es el último. Es el de **Yasmín Esquivel**...

Opinión/Gina Cruz Blackledge (*El Heraldo de México-versión digital*) “La última y nos vamos”

Es una tradición que hacia el último tramo del sexenio, comienza el declive del poder presidencial. López Obrador mismo ha iniciado el proceso de relevo desde el año 2021, al anunciar que él decidirá ser el destapador de su corcholata favorita. El declive del poder presidencial se evidenció ante el reciente y fracasado intento de poner a una incondicional en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Jesús Martín Mendoza (*El Heraldo de México-versión digital*) “Sin probidad”

La probidad es la moralidad, la integridad y la honradez con las que desempeñan las acciones. Mas que una simple palabra o un calificativo, es un concepto que integra varias virtudes, de esas que la sociedad mexicana en estas “modernidades” esta dejando en el olvido. Lo más alarmante de la realidad mexicana, vista desde su óptica política, es que estos valores como la ética, la moralidad, la honradez, la rectitud, la integridad, todo esto englobado en la probidad ya no se promueve desde las altas esferas del poder. Estos conceptos han sido reducidos a meras frases de campaña y de marketing político que en la realidad no se aplican. El caso de corrupción en la que fue descubierta la señora **Yasmín Esquivel**, quien se ostenta hoy como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, es un claro ejemplo de esto.

Opinión/Miguel Ángel Puértolas (*Milenio Diario León-versión digital*) “No es la tesis”

El caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** sin duda va más allá de un tema relacionado con el plagio de una tesis, habla del desaseo con el que se realizan muchas de las acciones del Gobierno de la 4T, intentando una vez más tener el control del **Poder Judicial**...

Opinión/Luis Miguel Rionda (*Milenio Diario León-versión digital*) “Vicios públicos: el plagio”

El plagio de una sencilla tesis de licenciatura en Derecho ha desatado una crisis de legitimidad de dimensiones insospechadas para un evento que, hay que reconocerlo, tiene décadas de haberse normalizado en muchas universidades del país. El trance ha azotado a la **Suprema Corte de Justicia**, y de refilón a la UNAM y a la SEP.

Opinión/Luis Soto (*El Independiente*) “Agenda previa”

Como era de esperarse, la UNAM “le dio cuello” a la asesora de tesis de la **Ministra de la Corte Yasmín Esquivel**, después de que aquella confesó, sin necesidad del clásico “tehuacanazo”, que había compartido y proporcionado el proyecto de tesis de un alumno a otro (o sea a la “señito” plagiadora).

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Yasmín, el plagio y el Estado de chueco en la Suprema Corte”

Como antigua telenovela de *Televisa* o como guion kafkiano de la vida cotidiana del sistema político mexicano, el caso del plagio de su tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** podría llegar a uno de los tantos absurdos: la directora de su tesis fue despedida de la UNAM y anunció la solicitud de un **amparo**, pero esta protección tendría que escalar una serie de niveles y podría llegar hasta la **Suprema Corte** donde tendría el voto de la **Ministra** plagiaria.

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, presentó, a título personal, una solicitud de juicio político en contra de la **Ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel**, por el plagio de su tesis de licenciatura. “No puede quedar sin una sanción política este robo de ideas”, dijo el legislador. En la Secretaría General de la Cámara de Diputados dejó un documento de 57 hojas, más anexos, donde desglosa, nos dijo, “todo el atascadero”. Ya en rueda de prensa agregó: “Lo presento porque éticamente es mi deber, porque ésta es la manera en

la que se ejerce una **División de Poderes**. No tengo absolutamente nada personal, y sí profesional, contra la alumna **Yasmín Esquivel**", precisó...

Opinión /Radiopasillo (Ovaciones) "Crece el repudio a Yasmín"

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** tarde o temprano tendrá que dejar el cargo como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En la UNAM crece el rechazo... de consejeros, de académicos y de la comunidad, que piden al rector Enrique Graue Wiechers tomar una decisión, porque, aseguran expertos en derecho, sí existen formas legales para invalidar el título que obtuvo en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón por haber plagiado la tesis. Hoy habrá mensaje del rector a las 13:00 horas. A ver qué dice.

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) "La Divisa del Poder"

Dado el embrollo jurídico en el que se metió la UNAM al asumir que su normatividad no permite retirar, desconocer o eliminar el título de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**, solo un recurso podría dejarla fuera de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**: el juicio político. Ayer el senador Germán Martínez oficializó en San Lázaro la petición que, cómo se ve el asunto, no prosperará en la actual legislatura.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (Diario Imagen) "Expulsada"

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya suma dos acciones concretas en relación a las irregularidades cometidas por la señora **Yasmín Esquivel**. Primero emitió un veredicto contundente reconociendo que la tesis de las señales efectivamente correspondía a un plagio. Segundo, ahora la institución divulga un comunicado que dicta: "Por haber incurrido en causas graves de responsabilidad, así como en faltas de probidad y honradez en el desempeño de sus labores como académica y directora de tesis profesionales, la Universidad Nacional Autónoma de México resolvió rescindir el contrato individual de trabajo de la profesora Martha Rodríguez Ortiz".

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) "Triste caso el de Yasmin"

Respecto del escandaloso plagio de la **Ministra Yasmín Esquivel** el coordinador de los senadores de Morena dijo que de entrada "yo no soy juez, no soy Ministerio Público y no soy Torquemada 2. "Vamos a esperar que los procedimientos administrativos y jurisdiccionales se lleven a cabo, porque no me gusta hacer leña del árbol caído ni sumarme a juicios de linchamiento de nadie ni contra nadie". Lo que le interesa, precisó, es que este hecho se aclare.

Opinión/Ángel Soriano (Diario Imagen) "Desde el Portal"

... Exigen al rector de la UNAM, Enrique Graue, acciones efectivas para recuperar el deteriorado prestigio de la Máxima Casa de Estudios con el fraude académico de la **Ministra Yasmín Esquivel**, que pone en duda la reputación de la institución a nivel internacional y, sobre todo, dos emblemáticas instituciones: la UNAM y la **SCJN** en quienes se asienta el prestigio de los mexicanos. Algo tendrá que hacer Graue para rescatar la credibilidad en entredicho.

Opinión/Arturo Ríos Ruiz (Diario Imagen) "Caso Esquivel patea a varios"

No se puede dejar morir el tema de la **Ministra**... con temas que surgen, todos emanados en la *Mañanera* por la voz presidencial, que se imponen con sus declaraciones estrañafarias que intentan alejar los fondos escabrosos para la 4T, como es el caso de **Yasmín Esquivel**.

El Lector Escribe/Autonomía (Reforma)

Tal parece que Enrique Graue busca salir bien librado y con el beneplácito de Palacio Nacional ante la inminente elección de rector en la UNAM. Sin tintes políticos, la UNAM debe cancelar el título de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia Yasmín Esquivel** y demostrar a la sociedad la verdadera autonomía más allá de las presiones de Bucareli y de Palacio, sin hueso y/o dádiva de por medio.

Arturo Alejandro Flores Nava Toluca, Estado de México

[El Correo Ilustrado/Reprochan a la UNAM despido de la asesora de tesis de Esquivel Mossa \(La Jornada\)](#)

¿Qué libertad de expresión existe en la UNAM, que por una opinión divergente a la Rectoría despiden a una profesora? La Rectoría, a nombre de la UNAM, se pronunció sobre el caso de la **Ministra Esquivel**, acusándola de plagio, sin ser consecuente y presentar una denuncia judicial. Pero en cuanto Martha Rodríguez, la asesora de la tesis, da su opinión y ésta es diferente, las autoridades universitarias, con un autoritarismo digno de la derecha, la despiden. La Rectoría desconoce los artículos 3 y 6 de la Constitución, que consagran la libertad de expresión y que, además, la fomentan, sobre todo en la educación superior. Debemos exigir que la UNAM no sólo respete este derecho, sino que además transparente su funcionamiento, ya que padece de opacidad en sus actividades y decisiones, y que deje de excluir a tantos jóvenes que presentan exámenes de ingreso a la institución, la mayoría pobres. Todo esto habla de una universidad elitista.

Por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos: Francisco Ramírez, María Luisa Campos, Óscar Alzaga, Lauro Sol, Adrián Jiménez y 56 firmas más

[El Correo Ilustrado/“¡No al plagio!” \(La Jornada\)](#)

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de un comunicado del rector, Enrique Graue, ha establecido sin lugar a dudas que la señora **Yasmín Esquivel Mossa** plagió la tesis de licenciatura con la que obtuvo el título en derecho en la FES Aragón... Las personas firmantes, integrantes del Seminario de Educación Superior de la UNAM, exigimos la invalidación del título de **Yasmín Esquivel Mossa** y planteamos la necesidad de que la universidad siente un precedente con el castigo de estas faltas graves y señalamos la importancia de que se fortalezcan y precisen los instrumentos jurídicos para combatir los actos de deshonestidad académica.

Abril Acosta, Armando Alcántara, Alejandro Canales, Gustavo Carreón, Susana García Salord, Manuel Gil Antón, Leslie Lemus, Marion Lloyd, Andrés Lozano, Jorge Martínez Stack, Javier Mendoza, Marcela Meneses, Humberto Muñoz, Imanol Ordorika, José Antonio Pérez Islas, Leticia Pogliaghi, Roberto Rodríguez Gómez, Dora Rosales, Herlinda Suárez y Judith Zubieto

[Tu Opinión Reforma/Vicio oculto \(Reforma\)](#)

Es inverosímil, no que la UNAM ni la SEP anulen el título profesional de **Yasmín Esquivel Mossa**, sino que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** no emita acuerdo o resolución alguna para impedir que continúe como **Ministra**, toda vez que los acuerdos y resoluciones donde intervenga son atacables y podrán ser impugnados por todo ciudadano que se vea afectado en sus intereses legítimos e incluso no legítimos. El vicio oculto de quien firma como **Ministra** quedó demostrado por el plagio de tesis, lo que por imperativo legal le impide ejercer su función como integrante del más **Alto Tribunal**.

Jorge Santos/San Pedro, NL

EQUILIBRIO DE PODERES

[Opinión/Joel Saucedo \(La Prensa\) “A velocidad de la luz”](#)

Prospección.. Representantes del Frente Cívico Nacional, Sí por México, Poder Ciudadano, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México, avanzan en sus encuentros con las dirigencias del PAN, PRI y PRD, en cuanto a que sea la ciudadanía la que decida las candidaturas de la oposición para 2024. Consideraron fundamental la instalación de mesas de trabajo para abordar programa de Gobierno, defensa del INE y Gobiernos de coalición. Además, propusieron una nueva concentración en defensa de la democracia e independencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

REGULACIÓN DE CANNABIS

[Nombramientos y cannabis, en el tintero de Senado \(El Universal\)](#)

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, adelantó que en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero se prevé reactivar el debate de las reformas en materia de *cannabis* para uso lúdico, medicinal y cáñamo para uso industrial. En rueda de prensa expuso que la agenda legislativa que se prevé analizar por parte de todos los grupos parlamentarios son nombramientos de embajadores, de cónsules, nombramientos de **Magistrados y Ministros**. “Si bien el tema de la *cannabis* tiene tres aristas:

el lúdico, medicinal y el cáñamo industrial. El lúdico ya está establecido por la definición que la **Corte** ha tenido; el medicinal tiene todos los consensos; el cáñamo industrial es una enorme oportunidad para poder desarrollar la industria del papel que se produce por cáñamo o los combustibles o los textiles, o los materiales de construcción”.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Vapeadores denuncian ‘cacería’ en CDMX tras incautación (Publimetro)

Organizaciones en pro de los cigarros electrónicos aseguran que la prohibición no es la solución, por lo que exigen que se legisle para regular los vapeadores. Monserrat Vargas Organizaciones civiles de vapeadores califican como “cacería las verificaciones en la Ciudad de México (CDMX), que han dado lugar a más de 17 mil dispositivos incautados. Por decreto presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), desde mediados del año pasado, está prohibida la circulación y comercialización de vapeadores en México, medida a la que se ha dado seguimiento en la capital del país por medio de inspecciones para sacar de circulación a este tipo de productos... Ante las últimas verificaciones realizadas en la capital del país, Juan José Cirián Lee, presidente de la organización México y el Mundo Vapeando, aseguró que la prohibición no es la solución puesto que es algo que históricamente ha sido contraproducente, dando lugar al mercado negro y con ello derivando en mayores daños a la salud al no tener garantía de los productos que se comercializan... Enfatizó que la persecución está basada en la **inconstitucionalidad** desde que se emitió el decreto de López Obrador en contra del criterio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que determinó que la prohibición de la comercialización de vaporizadores es **inconstitucional**. “Hay muchos **amparos** en trámite y por lo menos 20 iniciativas de diputados y senadores en busca de una regulación, que es lo que debe de hacerse, no la prohibición”, enfatizó.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

Atiende el Presidente problemas con 4 empresas (El Financiero)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició el diálogo con empresarios canadienses como acordó con Justin Trudeau, Primer Ministro de Canadá, durante la reunión bilateral de la semana pasada, y dio solución a los problemas. “Ayer estuve con empresarios de Canadá que tenía algunas inconformidades, ahora que vino el Primer Ministro Trudeau me pidió que si los atendíamos, y personalmente, con el gabinete económico, atendimos a cuatro empresas, y resolvimos los cuatro problemas sin ningún obstáculo”, informó. Las empresas son del sector eléctrico con concesiones de autoabasto, práctica que quedó prohibida con la *Ley Eléctrica* validada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y propició el inicio de consultas por posibles violaciones al Tratado México, Estados Unidos, Canadá. Recordó que lo mismo hizo con empresarios de Estados Unidos, “y siempre buscamos la concordia, la conciliación, el convencimiento”.

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “Sector energético, la ventanilla personal del Presidente”

... La *Ley de la Industria Eléctrica*, aprobada por la mayoría simple oficialista en el 2021, es claramente **inconstitucional** pero avalada por la **Suprema Corte de Justicia** con la aplicación de una chicana que la obligará a rendirle cuentas a la historia, pero que permite su funcionamiento en perjuicio de las empresas privadas. Es tan claramente contraria a la ley que tiene a México al borde de un panel de solución de **controversias** en el marco del T-MEC que le costaría al país miles de millones de dólares en aranceles en las exportaciones más importantes...

Opinión/Gerardo Flores Ledesma (ContraRéplica) “Los claroscuros con Canadá”

El Presidente Andrés López Obrador se abocó a resolver personalmente las diferencias que México arrastra con empresas de Canadá, tanto en el ramo energético como en el minero, pero estamos muy lejos de asegurar que no habrá un panel de controversia con dicho socio comercial por las violaciones al T-MEC y por cambiar el esquema legal de operación en el sector de la energía. En su conferencia Mañanera, el Ejecutivo aclaró que ya se resolvieron los problemas, “sin ningún obstáculo”, con 4 empresas canadienses que se quejaron por los cambios en México, tras la reforma a *Ley de la Industria Eléctrica*. El problema es

que hay más de 200 **amparos** con los canadienses, no sólo con 4 compañías que son mineras, 2 de las cuales subrayaron que su problema principal es de inseguridad y de extorsión por parte del crimen organizado en el estado de Guerrero...

PENSIÓN POR VIUDEZ Y PRESTACIONES DERIVADAS

[Senador busca que ISSSTE dé pensión de viudez a jubilados \(24 Horas\)](#)

Con el fin de que los trabajadores incorporados al ISSSTE puedan acceder, además de las prestaciones derivadas de su situación laboral, a la pensión por viudez, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal propuso una iniciativa para eliminar esta limitante. Actualmente, el artículo 6, fracción XII, inciso 2), de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, prohíbe que una persona trabajadora que esté incorporada al régimen del ISSSTE pueda acceder a una pensión por viudez. Lo anterior, porque se considera que si ya se tienen derechos propios de seguridad social, no es posible tener acceso a los derechos heredados por un familiar en caso de fallecimiento. “Esta injusticia ha sido ya abordada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que recientemente concluyó que el impedimento de gozar simultáneamente de una pensión por viudez y de las prestaciones derivadas de la propia situación laboral es **inconstitucional**, ya que restringe de manera total el acceso al derecho a ser beneficiario de una pensión por el hecho de tener derechos de seguridad social propios”, declaró Monreal Ávila. Ante ello, la iniciativa plantea la eliminación de dichas disposiciones, “con lo que se pretende restituir el espíritu solidario en el que se fundó la seguridad social, al eliminar las barreras que han legitimado la violación a los derechos fundamentales de las personas”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO EMILIO LOZOYA

Revisarán la prisión oficiosa de Lozoya (Excélsior)

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México otorgó un **amparo** al ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya Austin que deja sin efecto la resolución que confirmó la medida cautelar de **prisión preventiva justificada** que le fue impuesta en el **proceso** que se le sigue por el caso Odebrecht. El fallo de los integrantes del **Tribunal Colegiado** no dictamina la inmediata libertad de Lozoya Austin, pero sí que se analice el caso, porque se vulneraron los principios de congruencia y exhaustividad, ya que se omitió contestar los agravios que la defensa del quejoso presentó en apelación para tratar de evitar que su cliente no ingresara a prisión y declaró infundados e inoperantes los argumentos de la Fiscalía General de la República (FGR). Cabe destacar que el **Tribunal Colegiado en Materia Penal en la Ciudad de México** hizo un análisis de diversos criterios de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre el tema de la prisión preventiva por lo que deciden dar la protección Federal. ([Milenio Diario](#))

Analizarán prisión preventiva a Lozoya (El Universal)

Un **Tribunal Colegiado** ordenó que se revise de nueva cuenta la medida de **prisión preventiva justificada** dictada contra el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, en el caso Odebrecht, y se emita nuevo pronunciamiento. Por mayoría de votos, los **magistrados del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito** confirmaron el **amparo** que el **Primer Tribunal Unitario en Materia Penal** otorgó a Lozoya Austin en 2022 para que se analizara la medida cautelar, impugnada por la Fiscalía General de la República (FGR), Pemex y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). En su resolución, el **Tribunal Colegiado** declaró “infundados” e “inoperantes” los agravios manifestados por los quejosos consistentes en que el ex funcionario cuenta con la capacidad económica para sustraerse de la justicia en caso de recuperar su libertad. Sin embargo, los **magistrados** determinaron que la **prisión preventiva justificada** no atiende a la naturaleza del delito que se le imputa al ex funcionario, que es el de lavado de dinero. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana -versión digital-](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Aire para Lozoya”

Un **Tribunal Colegiado** ordenó que se revise la **prisión preventiva justificada** del ex director de Pemex Emilio Lozoya. Esto no quiere decir que el ex funcionario vaya a salir de la cárcel, sino que un **juzgador** debe analizar nuevamente su caso. La justicia le está costando a la 4T. Después de todo, la impunidad se está poniendo de moda.

CASO JUAN COLLADO

FGR detalla nuevos cargos contra abogado Juan Collado por delincuencia organizada (Unomásuno -nota principal-)

Apenas el mes pasado, la Fiscalía de la República (FGR) ingresó más detalles por llamarlo de alguna manera, en la acusación que ha interpuesto contra el abogado Juan Collado Mocelo por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, por medio de la cual se desprende que la empresa Libertad Servicios Financieros (antes Caja Libertad) “realiza transferencias financieras de manera reiterada al exterior como España, Andorra y a otras partes de Europa, sin comprobar la procedencia de dichos recursos”. Se ha informado que con ello el Ministerio Público Federal busca obtener una **sentencia** de más de 20 años en contra del ex abogado de personajes como Raúl Salinas de Gortari y el ex dirigente del gremio petrolero, Carlos Romero Deschamps.

TREN MAYA

Frena Tribunal tala en Tramo 5 de Tren (Reforma)

Un **Tribunal Federal** de Mérida ordenó detener por completo la tala y desmonte de selva en todo el Tramo 5 del Tren Maya, que va de Cancún a Tulum, por carecer de autorización para cambio de uso de suelo de

terrenos forestales. Por dos votos contra uno, el **Primer Tribunal Colegiado de Trabajo y Administrativo del Décimo Cuarto Circuito**, concedió el martes una **suspensión provisional** en un nuevo **amparo** del colectivo #SelvameDelTren, que lleva casi un año litigando contra la obra. La **suspensión** estará vigente, por lo menos, hasta el 2 de febrero, cuando el **juez Adrián Zepeda** celebrará la **audiencia incidental** del **amparo 2878/2022**, y resolverá si concede una **suspensión definitiva**. Zepeda había negado la **suspensión provisional** en este **amparo**, pero los **magistrados Julia Ramírez y René Rubio** revocaron el fallo, al considerar que el cambio de uso de suelo es un trámite distinto a la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), con la que ya cuenta el Tramo 5. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Metro](#))

Piden ambientalistas parar obras (Reforma)

El grupo ambientalista Sélvame del Tren celebró la decisión del **Tribunal** de frenar la tala en el Tramo 5 del Tren Maya y pidió la paralización de los trabajos. “El movimiento pide apoyo para evitar que se continúen los trabajos en esta zona y que se rompa la ley”, expuso la agrupación. José Urbina, integrante del movimiento ambientalista, advirtió que más de 8 millones de árboles son talados ilegalmente en la zona. ([El Financiero](#))

LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/ RESTRICCIÓN PUBLICITARIA

Rechaza juez suspender la Ley de Control del Tabaco (La Jornada)

El **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** rechazó suspender el nuevo *Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco*, que prohíbe a tiendas de abarrotes, de conveniencia y autoservicios exhibir al público cajetillas de cigarros, mientras los restaurantes no podrán servir alimentos y bebidas en espacios destinados para fumar. El **juez Ulises Osvaldo Rivera González** admitió a trámite el **recurso de amparo** que promovieron tres personas, no obstante, no les concedió la **suspensión provisional**. El **impartidor de justicia** señaló que es improcedente conceder esa medida para los efectos solicitados, porque con su concesión se contravendrían disposiciones de orden público e interés social teniendo en cuenta el daño que puede ocasionar al público el consumo de productos elaborados con tabaco.

Solicitan amparo cuatro empresas en la capital (La Prensa)

El secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Fadlala Akabani, informó que hasta el momento cuatro empresas, entre ellas, tres compañías tabacaleras y Wal-Mart ya interpusieron **amparos** contra el nuevo reglamento de la *Ley para el Control de Tabaco*. Señaló que la dependencia a su cargo analiza cómo apoyar a las empresas, pero adelanto que en la Ciudad de México no se puede revertir una disposición sanitaria de carácter federal. ([Ovaciones](#))

Opinión/El contador (Excélsior)

1. Un día están en desacuerdo con las políticas del Gobierno, pero, otros, muy a favor. Y es que después de quejarse y anunciar **amparos** por las nuevas disposiciones por la *Ley para el Control de Tabaco* del Gobierno federal, el presidente de la Concanaco Servytur, Héctor Tejada, estuvo ni más ni menos que con el Jefe del Ejecutivo para hablar del avance en la creación de empleos formales durante 2022. Lo relevante para Tejada es que durante todo el año trabajó por hablar entre sus agremiados y no agremiados de los beneficios de estar en la formalidad, algo que rindió frutos, pues se reportó un alza de empresas con empleos registrados ante el IMSS.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

Con la de Walmart México, comenzó la ola de **amparos** contra la *Ley General para el Control del Tabaco*, que prohíbe exhibir y colocar estantes, y mostradores y exhibidores, que se prevé que afectará a millón y medio de comercios y cuyo consumo está ya prohibido en lugares no sólo cerrados sino también abiertos, lo que ha generado protestas de indignados fumadores en México, que suman otros millones.

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Ahora fascismo sanitario, también contra el alcohol”

El nuevo reglamento anti tabaco que defiende el subsecretario de salud Hugo López Gatell y sus corifeos resultaría cómico si no fuera por sus efectos contra la libertad de las personas y actividades económicas; pero además de **anticonstitucional**... El reglamento de tono prohibicionista es **anticonstitucional** porque López Gatell decidió hacer caso omiso a lo aprobado por la Cámara de Diputados así como las cientos de opiniones expresadas ante la COFEMER. Por eso es que los **amparos** del comercio -como de Walmart a cargo de Guilherme Loureiro y Oxxo de José Antonio el Diablo Fernández- no se harán esperar, como tampoco los de los restauranteros que representa Germán González en la CANIRAC...

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

Ordena un juez revisar mantenimiento del STC (Reforma -espacio en primera plana-)

El Gobierno de la Ciudad de México deberá verificar el mantenimiento de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), la adecuada operación y la seguridad para los usuarios, luego de que víctimas obtuvieron un **amparo**, informó el abogado Teófilo Benítez. Refirió que el **juez federal Ulises Osvaldo Rivera González** otorgó la **suspensión provisional** a víctimas directas e indirectas de la Línea 3 y 12. “Procede conceder la **suspensión** solicitada para el efecto de que las autoridades responsables procedan a ejercer las facultades que las leyes y reglamentos les confieren, a fin de realizar las actuaciones necesarias (...) verificar el adecuado y oportuno mantenimiento y operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro”, señaló en la resolución. ([La Prensa](#)) ([Metro](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Obtienen amparo víctimas de percances en el Metro”

Un **juez federal** otorgó la **suspensión provisional** a víctimas directas e indirectas de la Línea 12, y del de choque de dos trenes en la Línea 3 del Metro, el pasado 7 de enero, que obliga al Gobierno de la Ciudad de México a verificar el mantenimiento de las instalaciones, la adecuada operación y la seguridad para los miles de usuarios que diariamente viajan en las 12 Líneas. Teófilo Benítez Granados, asesor jurídico de las víctimas, sostuvo que el objetivo del presente **amparo 63/2023** es evitar que se repita la tragedia qué enlutó a 26 familias en mayo de 2021, cuando colapso la Línea 12 del Metro, y otra víctima mortal, una estudiante de la UNAM, en el tramo Portero-La Raza de la Línea 3, y donde en ambos casos sumaron más de 200 personas lesionadas.

Opinión/Línea 13 (*ContraRéplica*) “Ordenan verificación”

Un **juez federal** otorgó una **suspensión provisional** que establece que “las autoridades responsables procedan a ejercer las facultades que las leyes y reglamentos les confieren, a fin de realizar las actuaciones necesarias, a fin de verificar el adecuado y oportuno mantenimiento y operación del Sistema de Transporte Colectivo Metro”...

DERECHO DE RÉPLICA

Juez abre una puerta a Xóchitl para ir a la Mañanera con AMLO (El Financiero)

La senadora del PAN Xóchitl Gálvez informó que un **juez federal** admitió a trámite su **amparo** para asistir a la conferencia *Mañanera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la legisladora, se estaría “abriendo una puerta para garantizar el derecho de réplica”. A través de *Twitter*, la panista celebró este paso y sostuvo que es momento de hacerle frente al poder. “Un **juez federal** admitió mi **amparo** para que el Presidente haga valer mi derecho en su *Mañanera*. Sigamos trabajando para que se escuchen todas las voces. Es tiempo de ser valientes. No le saque, Presidente”, concluyó. Hasta el momento, los archivos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** aún no han revelado que se haya iniciado el trámite de este **amparo**. ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Edomex Al Día -espacio en primera plana-](#)) ([Metro](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Francisco Garfias (*Excélsior*) “Arsenal”

El que persevera alcanza. La senadora del PAN Xóchitl Gálvez logró que un **juez federal** admitiera la **demandas de amparo** para que el Presidente garantice su derecho de réplica en la *Mañanera*. No hay fallo todavía, pero se abrió la posibilidad de que la aguerrida legisladora aparezca en la *Mañanera*. Interesante.

Opinión/Roberto Meléndez S. (*Unomásuno*) “Cambiando de tema”

... Cambiendo de Tema Noticias, por su conductora Verenice Téllez Hernández y el jefe de Notivial, Raúl Ruiz Venegas... los periodistas destacaron que luego de que la senadora ganará **amparo** para que el Presidente López Obrador le haga efectivo, en el Palacio Nacional, su derecho de réplica, todo mundo está en espeta de la fecha en que habrá de realizarse la confrontación, las que se estima “sacará chispas”, ello de acuerdo al temperamento de quienes la encabezan...

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/CASO CÉSAR DUARTE/ACUSACIÓN DE TORTURA/CONFLICTO COMPETENCIAL

En tres meses deciden caso del ex fiscal (*El Sol de México*)

CHIHUAHUA, Chihuahua.- En un plazo de dos a tres meses podría resolverse la competencia de la investigación en contra del ex fiscal de Derechos Humanos, Francisco N, acusado de tortura, la cual fue requerida por el **Poder Judicial de la Federación**, pero el Poder Judicial del Estado de Chihuahua negó su entrega. Iker Ibarreche Pereda, abogado del detenido, explicó que al no haber un acuerdo entre los poderes judiciales para determinar de quién es la competencia, se generó un “conflicto competencial”, el cual deberá ser resuelto por un **Tribunal Colegiado de Circuito**, autoridad que tiene que determinar qué instancia debe continuar con este caso.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Va Tony Montana contra vinculación (*Milenio Diario*)

Antonio Oseguera Cervantes, *Tony Montana*, hermano del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Nemesio Oseguera, impugnó el auto de **vinculación a proceso** dictado en su contra. La **jueza Abigail Ocampo Álvarez** admitió a trámite la demanda de garantías y le otorgó la **suspensión provisional** para que su libertad quede a disposición de la **juzgadora de Amparo** en el lugar donde está preso, pero rechazó concedérsela contra la resolución que lo vinculó a proceso por delitos contra la salud, acopio de armas y otros, pues serán analizados de fondo en este juicio. ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([ContraRéplica](#))

FGR incauta cerca de 500 kilos de metanfetamina (*La Prensa*)

Un cargamento de 475 kilos 853 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 12 kilos 245 gramos de marihuana y un Kilo 925 gramos de clorhidrato de diacetilmorfina fueron asegurados durante un cateo por personal de la Fiscalía Especializada de Control Regional en Baja California de la FGR. De acuerdo con el Informe Policial Homologado (IPH), elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, al encontrarse en las inmediaciones de la colonia Terrazas Residencial, en Tijuana, observaron un vehículo estacionado frente a un domicilio en el que se encontraba Daniel “L”, a quien le aseguraron 23 kilos 596 gramos de metanfetamina, 71 kilos 980 gramos de fentanilo, 5 armas cortas y cuatro armas largas. Por tal motivo, el Ministerio Público de la Federación (MP), solicitó una técnica de investigación ante el **juez** y al desahogar dicha diligencia en el domicilio mencionado, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Guardia Nacional (GN), aseguraron los 475 kilos 853 gramos de clorhidrato de metanfetamina, 12 kilos 245 gramos de marihuana y un kilo 925 gramos de clorhidrato de diacetilmorfina.

Opinión/Manuel J. Clouthier (*El Universal*) “Culiacanazo 2”

Hay dos maneras de vivir, una es con un hampa crecida y una sociedad replegada, y la otra es con una sociedad crecida y un hampa replegada; y el que crea las condiciones para una u otra forma de vivir es el Gobierno... La detención de Ovidio y su encarcelamiento para ser llevado a **juicio**, ya sea en México o extraditado, les quita a los carteles de la droga su aura de impunidad e imbatibilidad, demostrando su vulnerabilidad; porque las leyes no sirven si no cuentan con el soporte de una voluntad firme y precisa, y con instituciones dotadas de hombres honestos, valientes y calificados profesionalmente. Este éxito operativo contra el *cártel de Sinaloa* debe ser una lección para la autoridad federal y el Presidente López para que entiendan que siempre se puede hacer algo más y mejor, que la mafia puede ser llevada a **Tribunales** y condenada, y que entiendan los mafiosos que Sinaloa y México no son el patio de su casa...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “Misión cumplida, general Rodríguez Bucio”

Mal mensaje el que envió López Obrador si intercede por la repatriación de Joaquín Guzmán Loera. El narcotraficante pidió al Presidente reparar supuestas violaciones a sus derechos durante su **extradición** a EU y por lo pronto, la pelota está en la cancha de Marcelo Ebrard.

Opinión/Marcela Gómez Zalce (*El Universal*) “Derechos humanos y juego suma cero”

En el “Informe Mundial 2022: Tendencias de los Derechos en México”, la organización de derechos humanos no gubernamental HRW (Human Rights Watch por sus siglas en inglés) expuso que el país registró un récord histórico de violencia e impunidad... En este escenario de violencia que impacta en la percepción de seguridad regional, México le guiña el ojo al Gobierno de Biden y previo a la Cumbre de Líderes de América del Norte capture al *c(h)apito* hijo del criminal Guzmán Loera, que lloriquea por sus derechos humanos en una cárcel de alta seguridad en Estados Unidos... En la misma línea de tiempo el *c(h)apito* Guzmán López, liberado por el Ejecutivo en aquel vergonzoso “culiacanazo”, hace maromas jurídicas para evitar la **extradición**. Es sabido que no había **orden de aprehensión** en su contra en la cuatroté de los abrazos y Estados Unidos ha enviado la señal sin tintes diplomáticos que el delincuente sea extraditado para enfrentar los cargos por los que se le acusa...

Opinión/Carlos Ramírez (*24 Horas*) “García Luna, Ovidio y la inseguridad latente”

La estrategia mexicana de seguridad se encuentra en un circo de dos pistas: en una, el juicio contra el secretario calderonista de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y en otra, el debate entre México y Estados Unidos por la **extradición** de Ovidio Guzmán López, el encargado de la producción y contrabando de fentanilo en el Cártel de Sinaloa. Los dos casos tienen como vaso comunicante precisamente al *Cártel de Sinaloa...*

LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Piden cargueros 180 días hábiles para dejar AICM, quizá amparos y AIFA reto para personal”

Ayer Andrés Manuel López Obrador manifestó que aún no hay nada definido para el cierre del AICM a la carga, y es correcto. Todavía hay negociaciones. Las conversaciones llevan meses con SCT de Jorge Nuño y el Grupo Aeroportuario de la CDMX que lleva Carlos Javier Villazón del que descuelga el AICM, o la terminal de Toluca... Si el decreto para cancelar la carga se publica el lunes con los 90 días hábiles, el plazo se va al 29 de mayo, y si fuera el 13 de febrero se recorre al 12 de junio. En ambos casos insuficiente. En cambio sí se avalan los 180 días, la tregua se recorre al 16 de octubre o al 6 de noviembre en cada caso, con lo que las aerolíneas tendrán tiempo y se evitarán eventuales **amparos** por las cargueros extranjeras. (*La Prensa*)

Opinión/Julio Pilotzi (*Reporte Índigo*) “30 días para migrar carga”

La Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero), que encabeza Diana Olivares Abrego, insiste en la necesidad de 360 días para hacer efectivo el decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador para cerrar las operaciones de carga en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) y moverlas al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), ya que afirman que se carece de un análisis logístico y de seguridad, además de que nunca se acercaron a este gremio para revisar puntualmente esta decisión... De hecho, sobre este asunto la Canaero adelantó, además, que el incremento sería también para los importadores y exportadores ante la duplicidad de servicios, así como los relacionados con transporte terrestre, aduanas y servicios logísticos. El despacho presidencial en Palacio Nacional va por un acuerdo con los que se dedican a este negocio para evitar temas legales, pues en las oficinas de abogados ya analizan instrumentos, entre ellos **amparos**, para evitar que se les aplique este decreto...

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Cárcel a quien viole amparo de Uber en Q. Roo (24 Horas)

En caso de que las autoridades en Quintana Roo actúen en contra de los operadores de Uber se podría iniciar una nueva serie de **amparos**, ya que estarán actuando al margen de la ley, además recibir una pena de cinco a diez años de prisión y una multa de cien a mil días, como establece el artículo 267 de la **Ley de Amparos**. Además, podría llegar a la destitución e inhabilitación de cinco a diez años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión, en el caso de servidores públicos. Por lo que, quienes aborden un vehículo que opere bajo las condiciones de Uber lo hacen apegados a derecho, y en caso de que alguna autoridad contravenga esto, violaría el derecho de movilidad, ya que no hay una norma que les restrinja.

AMPARO CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS

Niegan amparo a La Polar (El Universal)

Ante imprecisiones, un **juez en Materia Administrativa** no admitió a trámite una **demandade amparo** del restaurante La Polar, donde fue asesinado un comensal, contra la clausura del establecimiento ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc. El **Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa** señaló que no se observa la razón por la que el representante legal recurrió a la protección de la justicia, toda vez que fue omiso en especificar los actos reclamados a las autoridades. ([ContraRéplica](#))

CREACIÓN DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MIGRACIÓN

Comisión Permanente pide reforzar campaña vs. VPH (24 Horas)

La segunda comisión de la Comisión Permanente aprobó ocho puntos de acuerdo, de los cuales tres están dirigidos a la Secretaría de Salud en materia de detección de diabetes; campaña de vacunación contra la influenza estacional y combate al Virus del Papiloma Humano (VPH)... En otro punto de acuerdo, se aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a revisar los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias, así como al **Poder Judicial de la Federación** para que considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.

DERECHOS LABORALES/PAGO DE PRIMA VACACIONAL

Piden lineamientos para aplicar reforma de vacaciones dignas (El Economista)

A 20 días de la entrada en vigor la reforma en materia de vacaciones, empleadores ya piden que se publiquen lineamientos que ayuden a “interpretar” de manera adecuada su aplicación y por consiguiente el pago de la prima vacacional, pues el argumento es que los días laborados en 2022 se paguen con la ley pasada y no conforme a la reforma que entró en vigor el primero de enero de 2023. Lo anterior, ha ocasionado intensos debates, no sólo por el impacto que traerá para las compañías aplicar la reforma que duplica el número de días de vacaciones, sino porque en el pasado en las negociaciones contractuales se utilizó el pago de la prima vacacional como una salida al incremento de salario, de tal manera que hay empresas que pagan entre 40 y hasta 100% de la prima vacacional... No obstante, para la diputada Susana Prieto Terrazas, esta interpretación es “querer robar a los trabajadores”... Añade, “que para el caso de que el patrón no cumpla con esa obligación, el trabajador podrá concurrir ante el **juez** de lo laboral e iniciar un juicio sumario, que se resolverá a más tardar dentro de los 15 días siguientes, y se impondrá al patrón la obligación de duplicar el período vacacional no otorgado, con la prima vacacional respectiva, como sanción por su incumplimiento” .

INSTANCIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA MIGRATORIA

Comisión Permanente pide reforzar campaña vs. VPH (24 Horas)

La segunda comisión de la Comisión Permanente aprobó ocho puntos de acuerdo, de los cuales tres están dirigidos a la Secretaría de Salud en materia de detección de diabetes; campaña de vacunación contra la influenza estacional y combate al Virus del Papiloma Humano (VPH)... En otro punto de acuerdo, se aprobó exhortar a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración a revisar los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias, así como al Poder Judicial de la Federación para que considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Huyen directivos de Afirme implicados en retención ilegal de fondos al Gobierno de BC (La Jornada)

La juez **María de Jesús Acosta** decretó la sustracción de la acción de la justicia contra dos directivos de grupo Afirme por no presentarse a la **audiencia de imputación** por el delito de abuso de retención de 130 millones de pesos de participaciones federales, tras una denuncia presentada por el Gobierno de Baja California, encabezado por la morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Exoneran a mujer implicada en crimen de periodista (Ovaciones)

Un **juez de Control** decidió no vincular a proceso a Brysia Carolina, quien estuvo implicada en el asesinato del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos. El comunicador fue asesinado el 5 de mayo de 2022 y la mujer fue señalada de encubrimiento por favorecimiento en este **proceso penal**. Sin embargo, el **juez** determinó que no puede ser acusada del delito que la Fiscalía General del Estado buscaba fincarle.

A juicio, 5 por la fosa de Tenango (La Razón de México)

Ayer fueron vinculados a proceso los cinco detenidos por su relación con la fosa clandestina que fue localizada en el municipio de Tenango del Valle, en el Estado de México. Durante la **audiencia**, el **impartidor de justicia** vinculó a proceso a los primeros cuatro detenidos por delitos contra la salud, en su hipótesis de poseer narcóticos con fines de suministro. El quinto imputado, considerado uno de los principales líderes de esta banda, apodado *El Pozolero*, también fue vinculado a proceso por el delito de secuestro.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDOMEX/PROCESO ELECTORAL 2023

TEPJF llama a denunciar “propaganda clientelar” (La Crónica de Hoy-nota principal-)

Compromiso. El **presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, llamó ayer a las instituciones y a la ciudadanía a denunciar actos de “propaganda clientelar”, práctica utilizada para comprar y coaccionar el voto, y a los Gobiernos les pidió promover “piso parejo” para los contendientes. Durante la firma del Acuerdo por la Integridad en la elección del Estado de México, Reyes Rodríguez dijo que un proceso con la dimensión de esta entidad (12.5 millones de ciudadanos llamados a las urnas el próximo 4 de junio) requiere de un esfuerzo conjunto: “Demandamos que los partidos respeten las reglas democráticas, y demandamos también que la ciudadanía apueste por la democracia como la mejor forma de Gobierno, ejerciendo su voto y denunciando cualquier acto que viole la integridad del proceso”. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario-espacio en primera plana](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México-espacio en primera plana](#)) ([24 Horas](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario de México](#)) ([Diario de México 2](#)) ([Basta!](#)) ([UnomásUno](#))

Reconocerán Morena y Va por México resultados en Edomex (El Economista)

Pactan partidos con autoridad electoral y Ejecutivo local Morena y la coalición Va por México se comprometieron junto con el Instituto Nacional Electoral (INE), el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el Tribunal y el Instituto Electoral del Estado de México, así como el gobernador de la entidad, Alfredo del Mazo, a respetar las reglas del proceso electoral para renovar la gubernatura, y el resultado de los comicios del 4 de junio... Firmaron el acuerdo el INE; **TEPJF**, el Gobierno del Edomex; Tribunal del Estado de México y el Instituto Electoral del Estado de México.

Opinión/La Esquina (La Crónica de Hoy)

El llamado del **presidente del TEPJF** es a tiempo. El clientelismo electoral es una manera de desfigurar la democracia representativa. Los tiempos demandan de todos los actores políticos un comportamiento honesto y apegado a la ley. También, la valentía ciudadana para denunciar las violaciones a la norma.

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Disparan fuego amigo contra Delfina (Excélsior-espacio en primera plana-)

El senador Ricardo Monreal confirmó que la precandidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, cobró un diezmo para actividades proselitistas a los trabajadores de Texcoco cuando ella fue alcaldesa. En entrevista televisiva, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado afirmó que la ex secretaria de Educación Pública retuvo los salarios de empleados de Texcoco cuando fungió como presidenta municipal, entre 2012 y 2015, con el objetivo de beneficiar a su partido en la contienda electoral... Según detalló, aunque no existe una carpeta ni denuncia penal en su contra, la acción está documentada ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y en el Instituto Nacional Electoral, que resolvieron y le impusieron una amonestación. ([24 Horas](#))

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Sheinbaum violó Ley Electoral, determina Tribunal (El Universal)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral** confirmó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, incumplió con la *Ley Electoral* al difundir propaganda en periodo prohibido durante una participación en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La mandataria capitalina presentó el proyecto del Bosque de Chapultepec en la conferencia *Mañanera* el 10 de marzo de 2022, motivo por el que la **Sala Especializada** resolvió que difundió propaganda en periodo prohibido. La resolución fue impugnada ante la **Sala Superior del TEPJF**, que ordenó a la **Sala Especializada** analizar de forma integral si el mensaje de la jefa de Gobierno viola la Ley Electoral. La nueva resolución sostiene que “las manifestaciones de Claudia Sheinbaum constituyen propaganda gubernamental difundida durante el periodo de revocación de mandato”. ([La Jornada](#))

Opinión/Ángel Ávila Romero (*El Heraldo de México*) “Riesgos democráticos”

... El Presidente López Obrador, Morena, sus gobernadores y las propias *corcholatas*, están tirando a la basura logros arrancados al Gobierno en sexenios pasados y que aseguraban de manera más o menos confiable, procesos electorales cuyos resultados eran aceptados por todos los jugadores. La carta que hace unos días circuló, en donde el presidente de Morena, Mario Delgado, proponía a gobernadores emanados de su partido que invitaran a las *corcholatas* a eventos a sus estados, es la clara evidencia de lo que estamos exponiendo... la **Sala Superior del Tribunal Electoral** puedan generar criterios adecuados para la sanción de estas conductas. El PRD seguirá utilizando las herramientas legales a su alcance para defender la democracia y la Constitución.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Teresa Gil (*El Independiente*) “Amilito y la Constitución. Los espanta un dibujo”

Los mexicanos tienen en la mente a AMLO, con caricatura o sin ella. Las faramallas partidarias de la oposición, son solo expresiones de temor. Desde el INE se contempla que ciertos partidos sujetos a la Constitución se están adjudicando legalmente el uso electoral del país y se queda callado. Y el **Tribunal** respectivo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sale con una decisión cantinflesca sobre una caricatura. Esa es la premonición de lo que harán este año y el siguiente algunas estructuras constitucionales, para abalanzarse sobre el poder. Y fue barata la interpretación de la Carta Magna de parte de **Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, al considerar la prohibición de la caricatura *Amilito*, como un nuevo criterio para salvaguardar la Constitución...

Opinión/Temístocles Villanueva Ramos (*El Heraldo de México*) “Acciones afirmativas para una democracia de todas, todos y todes”

A lo largo del año pasado, como parte del cierre del último periodo legislativo, el Congreso aprobó, en un proceso bastante similar a una partida de ping-pong, el llamado plan B de la reforma electoral presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Contar con acciones afirmativas que permitan dotar de pisos parejos en la participación política a las personas y poblaciones históricamente excluidas y vulneradas es una de las grandes tareas que tenemos pendiente en la construcción de una democracia verdaderamente participativa, plural e incluyente. En ese sentido, los avances vividos en los últimos años sobre esta materia deben ser parte de la discusión, empezando por el proceso electoral 2021. Las elecciones federales y locales vividas en los últimos años son, sin lugar a dudas, las más incluyentes que hemos tenido en la historia de nuestra democracia. Esto es, en gran medida, gracias a las sentencias emitidas por el **TEPJF** que dieron pie a la obligatoriedad de que todos los partidos postularan candidaturas destinadas a grupos de atención prioritaria...

Opinión/Luis Ángel García (*Diario Imagen*) “Coahuila y Edomex, ¿Waterloo de la 4T?”

... El INE y el **TEPJF**, los árbitros y jueces electorales defienden, como gatos boca arriba, su autonomía y ello tiene muy irritada a la Presidencia, que ve peligrar su permanencia en el poder ante la imposibilidad de controlar, como en el *priato*, los comicios. La ciudadanización del INE impide que el Gobierno quiera organizar las votaciones o manipular el sufragio y los resultados. Al enojo presidencial se suma la crisis que vive la 4T. Hasta el año pasado estaban seguros de sumar a su redil la gubernatura de Coahuila, reducto de los Moreira, y “la joya de la corona”, el Palacio de Gobierno en la Plaza de los Mártires de Toluca. Sin embargo, todo se ha descompuesto.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Unidad y apertura en elección de candidatos: Alito”

En un encuentro con Guadalupe Acosta Naranjo, del Frente Cívico Nacional; Claudio X. González y Gustavo de Hoyos, de Sí por México; Marco Antonio Adame, de Unidos por México; Leopoldo Hernández, de UNE México; Ana Lucía Medina, de Sociedad Civil México, y Andrés Carral, de Poder Ciudadano, el líder formal del PRI, Alejandro “Alito” Moreno afirmó que en la alianza Va por México, de PAN, PRI y PRD, van por una amplia inclusión y un debate abierto sobre el método para la elección del candidato a la presidencial del

2024... Todos reunidos en la sede nacional del PRI, se comprometieron a continuar en la defensa del Instituto Nacional Electoral y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación...**

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “Los idos del INE”

Harán fiesta los “morenos”-. Dentro de 43 días terminarán sus funciones en el Instituto Nacional Electoral, INE, el consejero presidente Lorenzo Córdova Vianello y tres consejeros más, Ciro Murayama Rendón, Adriana Margarita Fabela Herrera y Roberto Ruíz Saldaña. Si bien los más conocidos por su presencia mediática son dos, los cuatro sin excepción son destacados profesionales de la ciencia política con especialización en materia electoral, adquirida en instituciones universitarias nacionales y extranjeras. Es un secreto a voces la animadversión mediática presidencial contra el INE como institución y particularmente contra el consejero presidente Lorenzo Córdova, seguido de cerca por el otro consejero Ciro Murayama; denunciantes frecuentes ante los medios de comunicación por las continuas violaciones al marco electoral vigente, cuyas quejas han llegado hasta las oficinas del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF**. No lo dirán, pero seguramente se sabrá que cuando se retiren del INE los cuatro consejeros pero sobre todo Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, habrá fiesta en palacio nacional y en Morena...

PROCESO ELECTORAL 2024/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

Opinión/Pascal Beltrán del Río (*Excélsior*) “Que lo autorice el Presidente”

... Hace unos días le contaba cómo una empresa que produce vidrio plano y que deseaba poner una planta en Baja California, para surtir al mercado de la costa oeste de Estados Unidos, se cansó de esperar una reunión con López Obrador y se llevó su inversión a Texas. La compañía requería algo básico: la garantía de que iba a contar con energía eléctrica suficiente y constante. Pero en la CFE le dijeron que el tipo de instalación que haría eso posible sólo la podían autorizar en Palacio. Si todo lo que ocurre en este país necesita del visto bueno del Presidente, con razón en Morena están tan preocupados de que el **Tribunal Electoral** les haya prohibido usar los “Amlitos” en sus actos de campaña.

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “4. Discurso torcido”

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena, consideró que “es excesivo que el **Tribunal Electoral** haya prohibido la circulación de un peluche del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Es una pena la seriedad con la que se rige este organismo. En la inconsistencia les pregunto ¿cuál de los dos #Amlitos está prohibido?”. Ante el airado cuestionamiento, las respuestas no se hicieron esperar. Se equivoca diputado, no es un exceso, es exigir el cumplimiento del artículo 134 constitucional, que prevé que “en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”. Las leyes están para cumplirse, no para ignorarlas. Pero primero, hay que saber leer.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Los 3 gobernantes mejor evaluados del mundo

El Presidente de México, AMLO, se afianza en el segundo lugar de aceptación entre los Mandatarios mejor evaluados del mundo, solo detrás del Primer Ministro de India e Modi encuesta de Morning Consult. ([Publimetro](#))

Convocan a trabajar por un mejor país

Ex candidatos presidenciales académicos y líderes sociales alistan una iniciativa para convocar a un reencuentro en la pluralidad y construir un México mejor. Ello, ante la necesidad de recomponer al país ante un Estado omiso en el cumplimiento de sus obligaciones. Los excandidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas y Francisco Labastida, así como los ex rectores de la UNAM, José Narro y Francisco Barnés, entre otros personajes políticos, académicos y sociales, presentarán el documento Punto de Partida, el próximo 30 de enero. ([Excélsior](#))

Gallardo, mejor evaluado de gobernadores afines a la 4T

Ricardo Gallardo Cardona, cerró el año 2022 en la tercera posición del Ranking Mitofsky de gobernadores y gobernadoras de México, al obtener una calificación aprobatoria por parte del 58.8 por ciento de los potosinos; aunado a lo anterior, se colocó como el mandatario afín a la Cuarta Transformación mejor calificado en el país. ([ContraRéplica](#))

Testigos contra García Luna: Edgar Veytia, *El Grande*, *El Rey*

Entre los testigos colaboradores de la fiscalía y que rendirán declaración en contra de Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad Pública que está bajo proceso penal en Estados Unidos, se encuentran los narcotraficantes Jesús *El Rey* Zambada y Sergio Villareal Barragán, *El Grande*, así como Édgar Veytia, *El Diablo*, ex fiscal de Nayarit. ([La Razón de México](#))

Fresnillo, Zacatecas, Naucalpan, Ecatepec... donde más campea el miedo al crimen

Las ciudades cuya población vive con más miedo a ser víctima de la inseguridad son Fresnillo, Zacatecas, Irapuato, Naucalpan, Ecatepec y Ciudad Obregón. En la primera localidad, el 97.7 por ciento de su población de más de 18 años manifestó sentirse insegura de vivir ahí, como lo consigna la ENSU del INEGI, que arroja resultados correspondientes al último trimestre del año anterior. ([La Razón de México](#))

INEGI: 64.2% de la población se siente inseguro en su ciudad

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la percepción de los ciudadanos en México sobre la inseguridad pública a nivel nacional descendió a su nivel más bajo desde que en 2013 el INEGI comenzó a llevar un registro. ([La Crónica de Hoy](#))

Perciben menos inseguridad

Fresnillo cumplió dos años como la ciudad del país con mayor percepción de inseguridad. En diciembre pasado, 97.7% de su población dijo sentirse insegura. Así lo revela la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU), que elabora el INEGI, dado a conocer ayer. ([El Financiero](#))

Desapariciones registran baja marginal; ya suman 110 mil

Las desapariciones en México no ceden. El país ya rebasó el umbral de las 110 mil personas ausentes y, aunque el ritmo de este fenómeno durante el último año mostró un descenso marginal de 5.3 por ciento respecto al anterior, se mantiene por encima del registrado en períodos anuales anteriores al 2022. ([La Razón de México](#))

Se desacelera el robo de automóviles

El robo de autos asegurados durante 2022 disminuyó 2.6% respecto a 2021, al sumar 60 mil 523 unidades, lo que representa la cifra más baja desde 2017. Así lo informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), que destacó la disminución en el hurto de coches, incluso en comparación con los períodos con menor movilidad por covid-19, en 2020 y parte de 2021. ([Excélsior](#))

Dan golpe al huachicoleo

Fueron desmantelados 5 centros de almacenamiento y distribución de hidrocarburo en la localidad de Bomintzha, perteneciente al municipio de Tula de Allende, luego de una irrupción que realizaron este jueves elementos del Ejército mexicano, Guardia Nacional y Seguridad Pública de Hidalgo. ([Excélsior](#))

Acuerdo de integridad electoral en Edomex

Alfredo del Mazo Maza y Lorenzo Córdova, gobernador del Estado de México y presidente del INE, respectivamente, se felicitan luego de la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral. El mandatario estatal se comprometió a “generar las condiciones de gobernabilidad y estabilidad que den certeza a la voluntad ciudadana”. ([La Crónica de Hoy](#))

“Transferencia de votos”

Integrantes de la coalición del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza adelantaron que impugnarán el registro de la candidatura común de Juntos Haremos Historia en el Estado de México por considerar que las cláusulas en su convenio son un fraude a la ley por la transferencia de votos de Morena a sus aliados, entre otras faltas que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México no observó. ([Milenio Diario](#))

Garantizan medicinas hasta 2024

Se tiene garantizado el abasto de medicamentos hasta 2024, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la ceremonia para conmemorar los 80 años del IMSS, el Mandatario reiteró que este año se tendrá un sistema de Salud de calidad. Reconoció el trabajo de Zoé Robledo, director general del instituto, a quien definió como “un servidor público excepcional, un profesional del servicio público, una persona dedicada al trabajo, un hombre, nos sentimos muy bien representados”. ([El Heraldo de México](#))

“Alteraciones deliberadas”, constatan trabajadores del Metro e ingenieros militares

Un cilindro metálico polvoriento, sin anillo de seguridad, y dos tornillos alterados llamaron la atención de los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo (STC). A diferencia de las piezas nuevas o que han recibido mantenimiento, el objeto mostrado en conferencia de prensa por Guillermo Calderón Aguilera, director general del Metro, desató una carretada de llamadas telefónicas y comentarios en chats grupales donde participan mecánicos, ingenieros y choferes. ([Milenio Diario](#))

26 estaciones del Metro, con más fallas en las escaleras

Las escaleras eléctricas ubicadas en 26 estaciones de nueve líneas del Sistema de Transporte Colectivo tienen fallas recurrentes. De acuerdo con la respuesta del Metro a una solicitud de información, las principales causas de las fallas son el mal uso derivado de obstrucción con llaves, monedas, tenis y ropa, además de sobreexplotación, antigüedad o fin de su vida útil. ([El Universal](#))

Más de mil conflictos en la ruta transístmica

La Semar tiene identificados más de mil conflictos de tipo social a lo largo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, lo que ha dificultado la construcción de esta obra emblemática del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Sol de México](#))

Neonazis ven en México impunidad y libertad para sus mensajes de odio

Después de que la banda de black metal Der Stirmer, de Grecia, realizó un par de conciertos en México, tanto en la Ciudad de México como en Ciudad Juárez, Chihuahua, la preocupación se ha generalizado. ¿La

razón? Se les conoce por sus mensajes en los que hacen apología al nazismo y a la violencia, un hecho que se ha repetido en anteriores ocasiones en nuestro país. ([Publimetro](#))

Reto viral intoxica a alumnos

Un maestro y alumnos de tercer grado de la escuela secundaria Francisco I. Madero se sobresaltaron cuando cinco estudiantes se quedaron dormidos en clase y dos más se pusieron nerviosos al percibirse de la escena. Los adolescentes habían consumido tabletas de clonazepam un calmante prescrito para casos de ansiedad, ataques de pánico y convulsiones—, como parte de un reto que se ha vuelto popular en *TikTok*: “El que se duerma al último gana”. ([El Universal](#))

ECONOMÍA

Inversión en mercado de deuda mexicana se reactivó en noviembre

En los últimos dos meses del año pasado, México atrajo 8,668 millones de dólares a su mercado de deuda, con lo que consiguió revertir seis meses de salidas de capital, revelan estadísticas del Instituto de Finanzas Internacionales. ([El Economista](#))

EU, factor determinante para recesión en el país.

Los pronósticos sobre la economía mexicana para este 2023 apuntan a una posible recesión; sin embargo, el factor determinante será lo que suceda en Estados Unidos en los próximos meses, estimó Enrique Quintana, director general editorial de *EL FINANCIERO*. En caso de concretarse una recesión en la economía estadounidense durante este año, será difícil que la mexicana la evite, por lo que la actividad interna se verá debilitada, destacó Quintana en el EF Meet Point Virtual: ¿Viene una recesión en México para 2023? ([El Financiero](#))

2022, el peor año para Afores: Minusvalías por 215 mil mdp

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) registraron minusvalías por 215 mil 477 millones de pesos de enero a diciembre del 2022, el peor año en los 25 de existencia del sistema de cuentas individuales de pensión, debido a la volatilidad que enfrentaron los mercados financieros por el alto nivel de inflación y de tasas de interés. ([La Razón de México](#))

Admite AMLO "diálogo" con cargueras para volar al AIFA

El decreto para cerrar los vuelos de carga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) sí es para que se muden al AIFA, pero también se está llevando un diálogo con las empresas, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. ([El Financiero](#))

Generará sobrecostos cambio de carga al AIFA

Mudar la carga aérea del AICM al AIFA generará mayores costos por falta de infraestructura carretera, de cadena de frío y personal calificado, coincidieron especialistas. Carlos Torres, analista del sector aéreo, indicó que mover la carga al AIFA implica problemas por falta de conectividad. “La crítica más importante es que habrá más costos para las aerolíneas y afectaciones a las cadenas de suministro”, consideró. ([Reforma](#))

Criticán expertos proyecto de transferir transporte de carga del AICM al AIFA

La Cámara Nacional de Aerotransportes consideró “riesgoso e inalcanzable” que se trate de migrar en 90 días las operaciones de carga del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como ha planteado el Gobierno. ([La Crónica de Hoy](#))

Subastará la 4T a la IP parques industriales del Interoceánic

El Gobierno federal privilegiará las ofertas de las empresas que impliquen más inversión, más empleos y mejores salarios para adjudicar cada parque industrial del Corredor Interoceánico, a subasta en breve, dio a conocer la secretaría de Economía, Raquel Buenrostro. ([Milenio Diario](#))

Ve Cofece manipulación en el precio de gasolinas

Ha emplazado la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a diversos agentes económicos y a personas físicas debido a que encontró evidencias de una probable colusión para fijar, elevar, concentrar o manipular el precio de la venta en el mercado de expendio al público de gasolinas y diésel en estaciones de servicio a nivel nacional. ([Diario de México](#))

INTERNACIONAL

Protestan miles en Lima; advierten de sanciones

Miles de peruanos protestaron en el Centro Histórico de Lima y chocaron con la policía. El reclamo llegó con fuerza, pero la Presidenta Dina Boluarte no lo escuchó. Perú vivió ayer la jornada más fuerte de movilizaciones desde la destitución del ex Presidente Pedro Castillo, como parte del paro nacional para exigir la renuncia de Boluarte, la disolución del Congreso y elecciones inmediatas. ([Reforma](#))

Francia: repudio a la reforma en pensiones

Cientos de miles de personas salieron a la calle este jueves en Francia en una jornada de protestas contra el proyecto de retrasar a 64 años la edad de jubilación. Una marea de personas se movilizó en todo el país contra una reforma que consideran injusta, pero que el Gobierno defiende como la única manera de evitar un futuro déficit en la caja de las pensiones. ([La Jornada](#))

Exigen en Brasil liberar a golpistas

AFP BRASILIA.- Familiares de algunas de las cientos de mujeres detenidas por el asalto a las sedes de los poderes públicos en Brasilia aguardan a sol y sombra por informaciones sobre sus seres queridos frente a las puertas de una prisión femenina. Bajo anonimato, insisten en que sus parientes no participaron en la invasión y el saqueo de la Presidencia, el Congreso y la Suprema Corte del 8 de enero, una semana después de la llegada al poder del líder de izquierda Luiz Inácio Lula da Silva. ([Reforma](#))

Le llueve a Biden sobre mojado

El Presidente estadounidense, Joe Biden, entra a su tercer año de Gobierno bajo una nueva tormenta política: los documentos clasificados hallados en su residencia y en una oficina, que ponen en peligro su eventual candidatura a la reelección en 2024. “Esta crisis representa un riesgo significativo para Biden”, consideró Brett Bruen, exfuncionario de la Casa Blanca. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Emparejan el piso entre el Palacio Nacional y el Palacio del Ayuntamiento

Nos comentan que quien llegó por el acceso de la calle Corregidora a Palacio Nacional al atardecer fue Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, para entrevistarse con el presidente Andrés Manuel López Obrador. El motivo era afinar la mañanera del presidente en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento y detalles sobre el informe de la situación del Metro capitalino y la investigación del atentado contra Ciro Gómez Leyva. Nos cuentan que, aunque en ambas sedes de Gobierno juran y perjuran que en la contienda de corcholatas hay piso parejo, el vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, emplea la estructura oficial para defender a doña Claudia, con tuits, posteos y videos en los que se resaltan sus decisiones y, como de costumbre, se acusa a los medios de publicar información falsa sobre los problemas del Metro. ¿Será que el piso parejo en la contienda interna de Morena lo entienden en Presidencia como alinear los aparatos de comunicación federal y capitalina?

Encuestas, mediciones y sondeos viejos que vendaan

A propósito de competencias entre corcholatas, nos hacen ver que la guerra de encuestas toma fuerza en redes sociales. Simpatizantes de los cuatro apuntados de Morena para la elección presidencial presumen que su aspirante encabeza distintas encuestas, cada uno con sus otros datos. Pululan presuntos sondeos de preferencias, firmados por presuntas encuestadoras. Nos detallan que entre los que han difundido estos ejercicios figuran diputados, senadores y funcionarios, por lo que, nos dicen, será cuestión de tiempo para que sean denunciados ante la autoridad electoral, pues nadie espera que publiquen informes del monto y el origen del dinero invertido. Entre encuestas patito y sondeos piratas, la guerra de cifras está en marcha.

El escurridizo suplente de Guadiana

Tras obtener Armando Guadiana su licencia como senador para competir por la gubernatura de Coahuila, la bancada de Morena podría quedarse con un integrante menos. Resulta que el suplente de don Armando es Reyes Flores Hurtado, quien es delegado del Gobierno federal en esa entidad. Nos recuerdan que en 2021 Guadiana pidió licencia para competir por la alcaldía de Saltillo y don Reyes nunca se presentó a ocupar el escaño. Ahora la situación es prácticamente la misma, pero además hoy Flores Hurtado respalda las acusaciones del exsubsecretario Ricardo Mejía Berdeja de que la elección interna de Morena fue fraudulenta. Aunque el coordinador morenista, Ricardo Monreal, anunció que convocará al suplente para ocupar la posición, muchos dan por hecho que no se presentará y optará por mantenerse como representante del Gobierno en su estado.

¿Llegarán a Palacio Nacional más cartas de presos en EU?

Nos cuentan que activistas y defensores civiles que trabajan en Estados Unidos analizan seguir el ejemplo de los abogados del narcotraficante Joaquín “El Chapo” Guzmán de enviar cartas al presidente López Obrador para que ayude a gestionar su traslado a una cárcel en México. Nos hacen ver que hay al menos 13,480 mexicanos en cárceles federales de la Unión Americana, más otras decenas de miles por delitos no graves en prisiones estatales, sumados a los que están detenidos en estaciones migratorias. Ya se verá si se organizan en serio y llega un alud de peticiones a Palacio Nacional, y, sobre todo, si se les da la misma atención que a la misiva del capo sinaloense preso en Nueva York. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que el Consejo General del INE que encabeza Lorenzo Córdova, unido como pocas veces, comenzó a reunirse con las juntas distritales del país para escuchar las inquietudes de los trabajadores que acaso resulten afectados por la reforma electoral, con el fin de afinar el plan de defensa nacional que arrancará en las próximas semanas, en cuanto el Poder Legislativo concluya algunos cambios, entre los que destaca el despido automático del secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo.

Que el aplausómetro a las corcholatas presidenciales será inevitable en la reunión plenaria de Morena en el Senado, pero hubo un acuerdo de la propia bancada guinda para que se trate con respeto a los secretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard; de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y a la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien asistirá por primera vez a este

encuentro, informó el líder de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, quien por cierto se estrenará como “aspirante oficial”, una vez que ya fue sumado a la terna por instrucción de Andrés Manuel López Obrador. Que quien se está resistiendo a volver al Senado es Reyes Flores Hurtado, delegado del Bienestar en Coahuila y suplente de Armando Guadiana, pues dicen en la entidad que no quiere dejar su puesto para ocupar el escaño del legislador con licencia y precandidato de Morena al Gobierno de esa entidad. Sin embargo, el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal, dijo que una vez que se inicie el periodo ordinario en febrero se buscará al primero para tomar el sitio vacante.

Que la Secretaría de la Función Pública, que encabeza Roberto Salcedo Aquino, y el INAI, presidido por Blanca Lilia Ibarra, instituciones que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción, reconocieron en un informe elaborado de manera conjunta con organizaciones ciudadanas que pese a formar parte de la Convención de Naciones Unidas contra ese flagelo desde 2004, México no ha cumplido con las obligaciones que le impone dicho tratado. (*Milenio Diario*)

RAYUELA

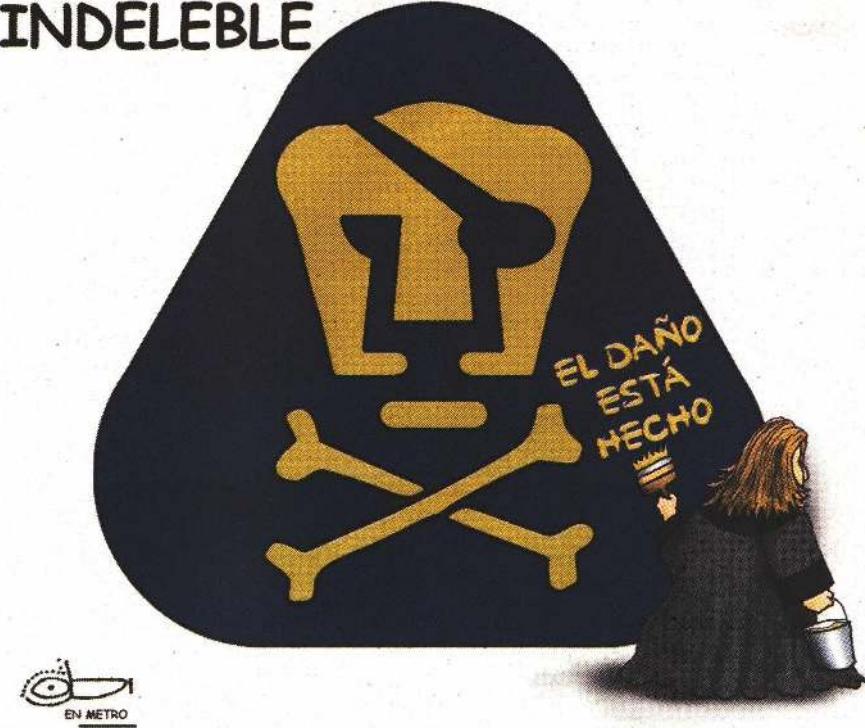
Que alguien le diga al juez que lo de Genaro no fue contrato por obra y tiempo definidos, así no trabaja el narco. ([La Jornada](#))

HUMOR



INDELEBLE


EN REFORMA

obi**INDELEBLE**





RAPÉ/DERECHO DE RIDÍCULO





Rictus

@monerorictus

